



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

¡Un gobierno de buen trato!



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2026-MPH-BCA/A.

Bambamarca, 30 de junio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPH-BCA/A de fecha 26 de mayo de 2023; el Informe N°162-2026-MPH/OTI de fecha 03 de junio de 2026; el Informe N°069-2026-MPH/OGPP/OPEMCT de fecha 16 de junio de 2026; el Informe N°191-2026-MPH/OTI de fecha 23 de junio de 2026; el Memorandum N° 500-2026-MPH-BCA/GM de fecha 23 de junio de 2026; el Informe Legal N°131-2026-MPH/OGAJ de fecha 26 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades son los órganos de gobierno local y que estas tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización establece que: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación. La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas";

Que, mediante la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas teniendo como objetivo alcanzar entre otros, un estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprobó la Ley de Gobierno Digital, que tiene por objeto "Establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2021-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, desarrollando las disposiciones necesarias para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las iniciativas de transformación digital en las entidades públicas, estableciendo responsabilidades y lineamientos técnicos que deben ser observados obligatoriamente;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI se aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital, estableciendo la estructura, contenido mínimo y metodología que deben cumplir las entidades públicas para la elaboración, aprobación e implementación de su respectivo Plan, constituyendo este instrumento de gestión un requisito obligatorio dentro del proceso de transformación digital del Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPH-BCA/A de fecha 26 de mayo de 2023, se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (...);

Que, conforme consta en las Actas del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, evaluó y aprobó el Plan de Gobierno Digital 2026-2028, instrumento que tiene como objetivo general de implementar un modelo de gobierno digital que permita optimizar los procesos internos, mejorar la prestación de servicios públicos y fortalecer la relación con el ciudadano;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

¡Un gobierno de buen trato!



Que, mediante Informe N° 162-2026-MPH/OTI de fecha 03 de junio de 2026, la Oficina de Tecnología de la Información solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica, revisión y evaluación de la propuesta del "PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028" en base a la Directiva de Lineamientos para la elaboración modificación y aprobación de Directivas de Lineamientos para la Elaboración, Modificación y Aprobación de Directivas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc;

Que, mediante Informe N° 069-2026-MPH/OGPP/OPEMCT de fecha 16 de junio de 2026, la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica, indica que, desde el punto de vista técnico, se considera viable la continuidad del trámite para la aprobación del Plan de Gobierno Digital 2026-2028, previa incorporación de las observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe técnico;

Que, mediante Informe N° 191-2026-MPH/OTI de fecha 23 de junio de 2026, la Oficina de Tecnología de la Información remite el expediente administrativo a la Gerencia Municipal, subsanando las observaciones realizadas, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 500-2026-MPH-BCA/GM de fecha 23 de junio de 2026, Gerencia Municipal solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, emitir opinión legal correspondiente a fin de que el despacho de Alcaldía de acuerdo a sus competencias, cuente con opinión técnica y legal necesaria para una adecuada resolución;

Que, mediante Informe Legal N° 131-2026-MPH/OGAJ de fecha 26 de junio de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que: es PROCEDENTE la aprobación del "PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD) 2026-2028 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC"; en virtud a lo establecido en los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD) 2026-2028 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC"; conforme a los fundamentos anotados en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y al Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- PÓNGASE de conocimiento del contenido de la presente Resolución a las unidades orgánicas estructuradas de la Municipalidad para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (www.munibambamarca.gob.pe) y en el portal institucional del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/>).

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

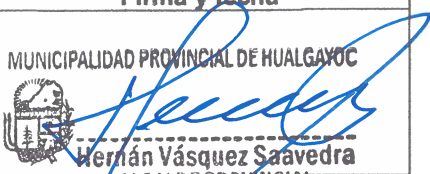
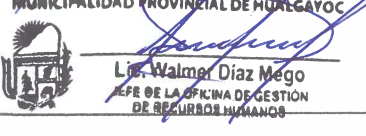
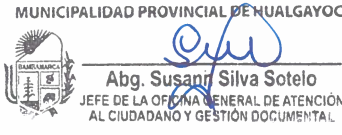
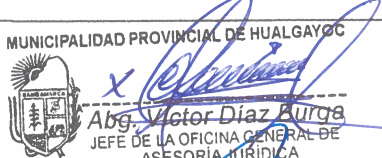
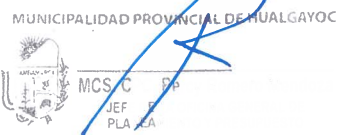
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028

**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DE HUALGAYOC**

2026

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--

Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

Miembro	Cargo Comité	Firma y fecha
Hernan Vasquez Saavedra	Titular de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Hernán Vásquez Saavedra ALCALDE PROVINCIAL
Alcalde Provincial		
Econ. Fernando Manuel Cabanillas Torres	Líder de Gobierno y Transformación Digital	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Econ. Fernando M. Cabanillas Torre GERENTE MU
Gerente Municipal		
Ing. Francis Rolando Sanchez Idrogo	Responsable del Área de Informática	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Ing. Francis R. Sanchez Idrogo JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información		
Lic. Walmer Díaz Mego	Responsable del Área de Recursos Humanos	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Lic. Walmer Díaz Mego JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos		
Abg. Susann Evelyn Patricia Silva Sotelo	Responsable del Área de Atención al Ciudadano	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Abg. Susann Silva Sotelo JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental		
Abog. Víctor Díaz Burga	Responsable del Área Legal	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  Abog. Víctor Díaz Burga JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Gerente de Asesoría Jurídica		
CPC. Percy Romero Mendoza	Responsable del Área de Planificación	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC  MCS C JEF PLA CA
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto		



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

INDICE

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028	6
1. PRESENTACIÓN.....	6
2. INTRODUCCIÓN.....	7
3. BASE LEGAL	8
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	9
4.1 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI	9
4.2 Misión Institucional.....	9
4.3 Organigrama	9
4.4 Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales.....	10
4.5 Acciones Estratégicas Institucional de la MPH	12
4.6 Política General del Gobierno.....	13
4.7 Política General del Gobierno Digital	13
5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD	15
5.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital.....	15
5.2 Líder de Gobierno Digital	15
5.3 Comité de gobierno y Transformación Digital	15
5.4 Estructura Organizacional para Gestión de Tecnologías Digitales	16
5.5 Gestión de Tecnologías Digitales	17
5.6 Cumplimiento de la Regulaciones Digitales	17
5.7 Infraestructura Tecnológica	20
5.7.1 Hardware	20
5.7.2 Conectividad	46
5.7.3 Servicio de Internet.....	46
5.7.4 Interconexión.....	46
5.7.5 Uso de Protocolo IPV4 y Adopción de IPV6.....	46
5.7.6 Uso de Protocolos de Seguridad	46
5.7.7 Seguridad de la Información.....	46
5.7.8 Software	46
5.7.9 Software Público	47
5.7.10 Plataformas de Convenio.....	48
5.7.11 Sistemas de Información	48
5.7.12 Procesos y procedimientos.....	50
5.7.13 Seguridad de la Información.....	50
5.7.14 Servicios Digitales	51



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



5.7.15	Presupuesto de Gobierno Digital	53
6.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	54
6.1	OBJETIVO GENERAL	54
6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	55
6.3	INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	55
6.3.1	Indicadores de los Objetivos de Gobierno Digital	55
6.4	MAPA ESTRATEGICO DE GOBIERNO DIGITAL	58
7.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	58
7.1	Proyectos de Gobierno Digital.....	58
7.2	Estructura del Portafolio de Proyectos.....	58
7.3	Lista de Proyectos	60
8.	GESTIÓN DE RIESGOS.....	66
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	67
10.	ANEXOS	68
10.1	FICHAS DE INDICADORES	68
10.2	FICHAS DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	69
10.3	RESOLUCIONES DE GOBIERNO DIGITAL	92



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

INDICE DE TABLA DE CONTENIDOS

Tabla 1.Objetivos Estratégicos Institucionales	12
Tabla 2.PEI 2025-2030 Ampliado de la MPH.....	13
Tabla 3.Ejes de Políticas General de Gobierno.....	13
Tabla 4.Comite de Gobierno Digital.....	16
Tabla 5.Regulaciones Digitales.....	20
Tabla 6.Equipos de Computo	21
Tabla 7.Equipos de Vigilancia.....	21
Tabla 8.Equipos Biométricos.....	21
Tabla 9.Inventario de PCs	33
Tabla 10.Inventario de Laptops	37
Tabla 11.Inventario de Tablets	38
Tabla 12.Tabla de Escáneres.....	39
Tabla 13.Tabla de Impresoras.....	42
Tabla 14.Inventario de Servidores	44
Tabla 15.Inventario de Teléfonos Celulares	45
Tabla 16.Software de la MPH.....	47
Tabla 17.Software Publico	47
Tabla 18.Sistemas de Información MPH	50
Tabla 19.Indicadores de Gobierno Digital.....	57
Tabla 20.Mapa Estratégico MPH	58
Tabla 21.Proyectos de Gobierno Digital	65
Tabla 22.Gestión de Riesgos	66
Tabla 23.Cronograma de actividades	67

INDICE DE FIGURAS

Imagen 1.Organigrama MPH	10
Imagen 2.Porta de transparencia	51
Imagen 3.Mesa de Partes Virtual	52
Imagen 4.Porta Web Institucional	53



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
1. PRESENTACIÓN

En la actualidad el uso de tecnologías y medios digitales se rigen como un pilar de la sociedad moderna afectando la vida de las personas de manera transversal, esto se logra apreciar en los distintos ámbitos sociales tales como la: economía, salud, comunicaciones, seguridad, educación, participación ciudadana y política. En ese sentido desde la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), se encuentra impulsando el proceso de transformación digital en las entidades de la administración pública, cuyo fin es lograr la implementación de un gobierno digital que genere valor público e impacto en los ciudadanos y la mejora de los servicios públicos.

En tal sentido desde Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a través de su Comité de Gobierno y Transformación Digital, encabezado por el equipo técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información la cual es la unidad orgánica responsable de la organización, desarrollo, mantenimiento y la Implementación del uso de las tecnologías digitales en el presente gobierno local, se procedió al iniciar el proceso de formulación del Plan de Gobierno Digital, el cual a través de sus lineamientos, proyectos y ruta estratégica brinda el marco necesario para la implementación del Gobierno Digital.

De esta manera, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc en el proceso de modernización de la gestión pública y de la implementación del Gobierno digital, pone a disposición de los servidores públicos y la ciudadanía el "Plan de Gobierno Digital 2026-2028" el cual es un instrumento de gestión cuyo objetivo es fortalecer y planificar acciones para el logro de la transformación digital en nuestra entidad y provincia, esto permitirá una mejora en los servicios públicos prestados a los ciudadanos mediante el uso innovación de herramientas tecnológica, la simplificación de procesos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas; bajo la consigna de consolidar a nuestro municipio como una institución tecnológica y moderna.





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión tiene como objetivo establecer un marco técnico-normativo para la implementación del Gobierno y Transformación Digital en la entidad, para lo que es indispensable orientar a los servidores hacia la utilización de los servicios digitales, los cuales permitirán mejorar el acceso, calidad, la transparencia y la eficiencia de los servicios públicos y los procesos internos para la entrega de los mismos, por parte de la Municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca a los ciudadanos.

El plan de Gobierno Digital 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc se ha elaborado tomando en cuenta los "Lineamientos para formulación del Plan de Gobierno Digital" aprobados mediante Resolución de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI por la Presidencia de Consejos de Ministros(PCM) dentro de estos lineamientos se establece las etapas que deben seguirse para la elaboración de Plan de Gobierno Digital por las entidades de la administración pública, donde se consideran siete(7) etapas, de las cuales se contemplan seis(6) en proceso de elaboración del Plan de Gobierno Digital debido a que la séptima etapa hace referencia al seguimiento de la implementación de PGD.

En la primera sección del Plan de Gobierno Digital de la MPH, se abordará el desarrollo de la normativa y base legal que respalda el desarrollo de la implementación del Gobierno y Transformación Digital, así como también la Vinculación Estratégica que articula la política y planes desarrolladas por el gobierno central, del mismo modo se precisa el Enfoque estratégico de la entidad donde se contemplan la misión, visión, Objetivos y Acciones Estratégicas plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, insumos que son determinados para el desarrollo de un marco legal y estratégico en el cual se aborden las temáticas tecnológicas y la digitalización de los servicios de la municipalidad.

La segunda sección de PGD aborda la Situación Actual del Gobierno Digital en la entidad, donde se abordan aspectos como la Estructura Funcional y Organizacional, la Gestión de Tecnologías Digitales, el Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno y Transformación Digital, la Infraestructura Tecnológica, los Servicios Digitales ofrecidos por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, la Cultura Digital y la Seguridad de la Información de la entidad.

Por último, en la sección final del documento, se presentarán los desafíos que se tienen para el logro del Gobierno y Transformación Digital, también el desarrollo de los objetivos del Plan de Gobierno Digital, la Cartera de los Proyectos de PGD, la Gestión de Riesgos de la implementación del Gobierno Digital y el cronograma para ejecución de la Cartera de los proyectos del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

3. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N.º 29158, Ley Orgánica de Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- ✓ TUO de la Ley N.º, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N.º 27658 y sus modificatorias, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Ley N.º 29904, Ley de Promoción de Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.
- ✓ Ley N.º 31449, Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ambiente público.
- ✓ Decreto legislativo N.º1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Decreto legislativo N.º1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- ✓ Decreto de Urgencia N.º006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- ✓ Decreto de Urgencia N.º007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- ✓ Decreto de Urgencia N.º095-2022, Decreto de Urgencia que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Decreto de Urgencia N.º103-2023, Decreto de Urgencia que aprueba la actualización Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Decreto de Urgencia N.º029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1012, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- ✓ Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.º006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- ✓ Decreto Supremo N.º 051-2018-PCM, Decreto Supremo que crea el Portal de software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.
- ✓ Decreto Supremo N.º 033-2013-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- ✓ Decreto Supremo N.º 118-2013-PCM, Declaran de intereses nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2021-PCM-SGD, Aprueban la Directiva N.º001-2021-PCM-SGD, "Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataforma o Servicios Digitales".
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 003-2019-PCM-SEGDI, Disponen la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Resolución de secretaria de Gobierno Digital N.º 001-2019-PCM-SEGDI, Aprueban la Directiva N.º001-2019-PCM-SEGDI, "Directiva para compartir y usar Software Público Peruano".
- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- ✓ Resolución Ministerial N°087-2019-PCM, Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- ✓ Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- ✓ Decreto de Urgencia N.° 006-2020 – Sistema Nacional de Transformación Digital (2020)
- ✓ Decreto Supremo N.° 029-2021-PCM. *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital*. Publicado el 19 de febrero de 2021
- ✓ Decreto Supremo N.° 085-2023-PCM – Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (2023)
- ✓ Ley N.° 31814 – Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial (2023)
- ✓ Resolución de Alcaldía N°189-2023-MPH-BCA/A, Se aprueba la "Creación del Comité de Gobierno Digital Municipalidad Provincial de Hualgayoc".
- ✓ Decreto Supremo N.° 115-2025-PCM – Reglamento de la Ley N.° 31814 (2025)

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

4.1 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 establece que el planeamiento estratégico orienta la gestión institucional y la generación de valor público. Asimismo, el artículo 34 de la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dispone que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI). De acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico emitida por CEPLAN, el PEI comprende la Declaración de Política Institucional, la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales y la Ruta Estratégica.

4.2 Misión Institucional

Promover el desarrollo integral y sostenible, brindando servicios públicos que mejoren la calidad de la vida de la población rural y urbana de la Provincia de Hualgayoc, de manera eficiente, transparente, democrática, con honestidad y justicia social.

4.3 Organigrama

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

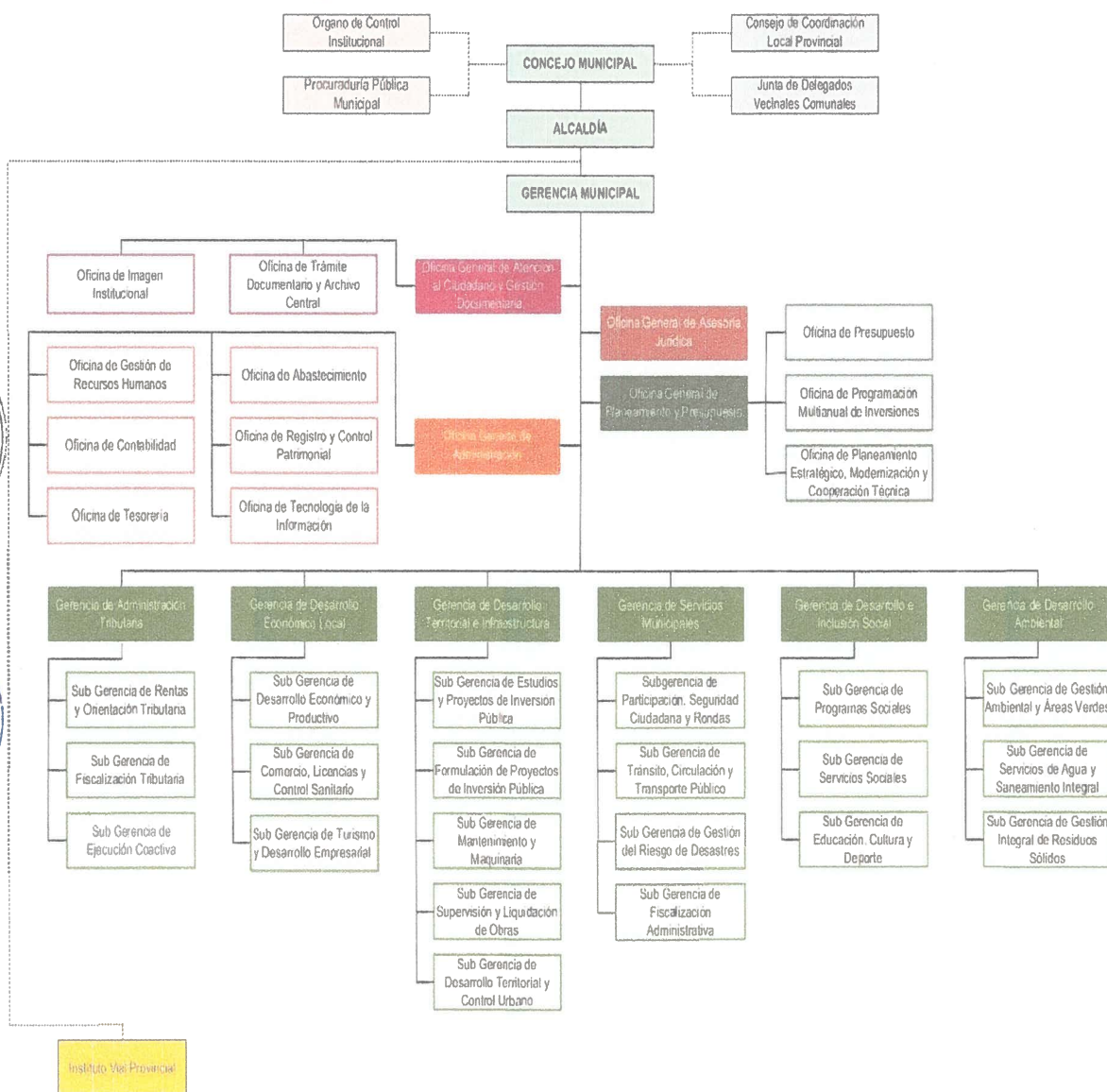


Imagen 1. Organigrama MPH

4.4 Objetivos y Acciones estratégicas Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) han sido formulados como resultado del proceso de planeamiento estratégico desarrollado de manera participativa, mediante la realización de talleres de trabajo con funcionarios y servidores públicos representantes de las distintas Gerencias y Subgerencias de la entidad. Dicho proceso incluyó el análisis del diagnóstico institucional, la identificación de



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

problemáticas, brechas y oportunidades de mejora, así como la evaluación técnica de las prioridades institucionales, permitiendo establecer consensos respecto a los resultados que la entidad debe alcanzar en el mediano plazo.

Como producto de este trabajo articulado, se han definido once (11) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales cuentan con sus respectivos indicadores de desempeño, orientados a medir de manera objetiva el grado de avance y cumplimiento de los resultados esperados. Estos OEI constituyen el marco orientador de la gestión institucional, y sirven de base para la formulación e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y el proceso de planeamiento estratégico del sector público.

Código	Enunciado del Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
OEI.01	Reducir las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Hualgayoc.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres minimizados.
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Hualgayoc	Número de agentes económicos capacitados en temas de gestión empresarial. Número de agricultores capacitados en fortalecimiento técnico productivo
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Hualgayoc	Porcentaje de territorio de la provincia con ordenamiento territorial
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Hualgayoc	Porcentaje de centros poblados que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos
OEI.05	Garantizar la provisión de servicios básicos en la provincia Hualgayoc	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria a por pileta pública. Porcentaje de hogares en la provincia que tiene servicios de alcantarillados mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada. Porcentaje de centros poblados con servicios de tratamiento de aguas residuales previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riesgo.
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Hualgayoc	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Hualgayoc	Porcentaje de líneas de acción del Plan de Seguridad del COPROSED ejecutadas



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Hualgayoc	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa y/o servicios sociales de la municipalidad
		Numero de beneficios de programas sociales y de apoyo alimentario de la provincia.
OEI.09	Contribuir el mejoramiento del servicio educativo, cultura y deportivo en la provincia de Hualgayoc.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de Infraestructura mobiliaria, equipamiento y personal
		Porcentaje de centros poblados y ciudades con programas de servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Hualgayoc	Porcentaje de rutas de servicios de transporte público formalizadas en el distrito
		Porcentaje de vías urbanas señalizadas
OEI.11	Fortalecer Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de programa de incentivos municipales
		Porcentaje de efectividad de recaudación del impuesto predial
		Porcentaje de Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en la referencia al presupuesto institucional anual.
		Porcentaje de reclamos y quejas atendidas, realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la Municipalidad

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales

4.5 Acciones Estratégicas Institucional de la MPH

Las acciones estratégicas fueron definidas para alcanzar el logro del Objetivo Estratégico Institucional (O.E.I.11.08) "Fortalecer la Gestión Institucional" teniendo en cuenta el marco normativo del Plan Estratégico Institucional (PEI)2025-2030 Ampliado, las mismas que serán cumplidas mediante la transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, determinado los procesos y servicios con lo que cuenta y que se debe digitalizar para Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

Se presentan aquellas acciones estratégicas que constituyen el marco para implementación de acciones de gobierno digital en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

OEI		AEI	
CODIGO	DESCRIPCION	CODIGO	DESCRIPCION
OEI.11	Fortalecer la gestión institucional	AEI.11.08	Transformación digital implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad

Tabla 2. PEI 2025-2030 Ampliado de la MPH

4.6 Política General del Gobierno

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc articula el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 mediante el SINAPLAN, alineando sus instrumentos de gestión (PEI y POI) a los objetivos estratégicos nacionales, de modo que la planificación territorial traduzca las políticas públicas en intervenciones concretas a nivel local. En este contexto, su gestión se estructura en cuatro ejes:

Nº	POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO
1	Desarrollo de las personas
2	Territorio sostenible
3	Competitividad e innovación
4	Democracia y paz

Tabla 3. Ejes de Políticas General de Gobierno

4.7 Política General del Gobierno Digital

La Política General del Gobierno Digital comprende el conjunto de estrategias, lineamientos y acciones orientadas a promover la transformación digital del Estado, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la prestación de los servicios públicos, fortalecer la transparencia, optimizar la gestión institucional y generar valor público para la ciudadanía.

En el Perú, el Gobierno Digital constituye un eje fundamental para la modernización de la administración pública, permitiendo que las entidades del Estado brinden servicios digitales accesibles, seguros, interoperables y centrados en las necesidades de los ciudadanos. Asimismo, contribuye a la reducción de costos y tiempos en los procedimientos administrativos, facilitando una mayor eficiencia en la gestión pública.

El marco normativo del Gobierno Digital se sustenta principalmente en el Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital, que establece los principios, mecanismos y condiciones para la gobernanza digital en las entidades públicas. De igual manera, la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 orienta el desarrollo de capacidades digitales, la innovación tecnológica, la confianza digital, la interoperabilidad y la inclusión digital en el país.

La Política General del Gobierno Digital busca consolidar un Estado moderno, transparente y orientado al ciudadano, mediante la integración de tecnologías digitales que faciliten la toma de decisiones basada en datos, la prestación eficiente de servicios públicos y la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Decreto Legislativo N.° 1412

El Decreto Legislativo N.° 1412, Ley de Gobierno Digital, establece el marco normativo para la gobernanza digital en el Perú, con el propósito de impulsar la transformación digital de las entidades públicas y mejorar la prestación de los servicios al ciudadano. La norma promueve el uso estratégico de las tecnologías digitales, la interoperabilidad entre las entidades del Estado, la gestión de datos, la seguridad digital y la innovación en la administración pública, contribuyendo a la construcción de un Estado moderno, eficiente, transparente y centrado en las necesidades de la ciudadanía.

Política Nacional de Transformación Digital al 2030

La Política Nacional de Transformación Digital al 2030 constituye el principal instrumento de política pública que orienta la transformación digital en el Perú. Su objetivo es impulsar el uso estratégico de las tecnologías digitales para mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la competitividad del país y modernizar la gestión pública. La política promueve el desarrollo de servicios digitales centrados en el ciudadano, la inclusión digital, la innovación, la confianza y seguridad digital, la economía digital y el fortalecimiento de capacidades digitales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más conectada, eficiente e inclusiva.

Reglamento de la Ley de Gobierno Digital (2021)

El Decreto Supremo N.° 029-2021-PCM – Reglamento de la Ley de Gobierno Digital (2021) establece las reglas para aplicar el Gobierno Digital en las entidades públicas del Perú, desarrollando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.° 1412. La norma define lineamientos para la implementación de servicios digitales, interoperabilidad, identidad digital, gestión de datos, seguridad digital y arquitectura digital, con el objetivo de fortalecer la transformación digital del Estado y mejorar la atención de los ciudadanos mediante servicios públicos digitales más eficientes, seguros y accesibles.

Ley N.° 31814 – Inteligencia Artificial

La Ley N.° 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país, aprobada en el año 2023, establece el marco normativo para fomentar el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en el Perú de manera segura, ética, transparente y responsable. Esta norma busca impulsar la innovación y la transformación digital, promoviendo la protección de los derechos de las personas, la inclusión digital y el aprovechamiento de la IA para mejorar los servicios públicos y el desarrollo nacional.

Reglamento de la Ley de IA (D.S. N.° 115-2025-PCM)

El Reglamento de la Ley N.° 31814, aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 115-2025-PCM, establece las disposiciones para la implementación y uso responsable de la Inteligencia Artificial en el Perú. Su finalidad es promover el desarrollo y aplicación de sistemas de IA de manera segura, ética, transparente e inclusiva, protegiendo los derechos de las personas. Asimismo, define lineamientos sobre gobernanza, gestión de riesgos, seguridad digital, protección de datos y supervisión del uso de la inteligencia artificial en entidades públicas y privadas.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Misión Tecnológica Institucional

Liderar la transformación digital de la institución mediante la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras, seguras y eficientes, con el fin de simplificar los procesos administrativos y mejorar la calidad de los servicios digitales brindados al ciudadano

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD

La realidad del Gobierno Digital se concentra en el análisis de los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

5.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital

Se refiere a la disposición y organización de los roles, responsabilidades y relaciones dentro de una entidad gubernamental para la implementación y gestión de iniciativas de transformación digital. Esta estructura está diseñada para asegurar que la transformación digital y la implementación de Gobierno Digital se realice de manera coordina, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad. A continuación, se describen los componentes principales de su estructura.

5.2 Líder de Gobierno Digital

Es responsable de coordinar, implementar y supervisar las políticas, lineamientos, objetivos estratégicos, planes y acciones vinculadas a la transformación digital y al fortalecimiento del Gobierno Digital en la entidad. Asimismo, dirige la provisión y gestión de los servicios digitales institucionales, orientados a optimizar la atención de las demandas ciudadanas y los requerimientos operativos de la entidad, promoviendo la interoperabilidad, la innovación tecnológica, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la cultura digital organizacional para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Además, el Líder de Gobierno Digital participa activamente en el Comité de Gobierno Digital y coordina con el Líder Nacional de Gobierno Digital para el logro del proceso de transformación digital. Además, cumple con las responsabilidades delegadas por la Secretaría de Gobierno Digital, siempre enfocándose en la adaptación y aprovechamiento de las tecnologías digitales dentro de la entidad.

5.3 Comité de gobierno y Transformación Digital

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM Resolución que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública; en ese sentido la Municipalidad Provincial de Hualgayoc mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPH-BCA/A aprueba y crea el Comité de Gobierno Digital de la entidad, el cual está compuesto por los siguientes miembros.

1	Alcalde	Titular de la Entidad
2	Gerente Municipal	Líder de Gobierno y Transformación Digital
3	Sub Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información	Responsable del Área de Informática
4	Sub Gerente de Recursos Humanos	Responsable del Área de Recursos Humanos
5	Secretaría General	Responsable del Área de Atención al Ciudadano
6	Administrador de base de datos de la Subgerencia de Tecnologías y Sistemas de Información	Oficial de Seguridad y Confianza Digital

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

7	Gerente de Asesoría Jurídica	Responsable del Área Legal
8	Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Modernización	Responsable del Área de Planificación

Tabla 4. Comité de Gobierno Digital

Asimismo, se establece las funciones del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contratación y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

5.4 Estructura Organizacional para Gestión de Tecnologías Digitales

El Comité de Gobierno y Transformación Digital, junto con el Oficial de Seguridad y Confianza Digital, tiene la responsabilidad de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad. De acuerdo con lo indicado en los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital, es necesario considerar una estructura del Gobierno Digital, en la entidad.

De acuerdo con lo indicado en los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital, es necesario considerar una estructura que, de soporte a los procesos de gobernanza y gestión del Gobierno Digital, en la entidad.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Para ello, considerando el ROF actual de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, se ha identificado las áreas que cubren dichos roles o funciones.

5.5 Gestión de Tecnologías Digitales

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano , encargado de administrar actividades referidas al proceso de planificación, organización ,dirección , coordinación, comunicación y control acerca del uso de adecuado de los recursos informáticos , físicos , lógicos y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la institución , desarrollo e implementando los sistemas integrados, así como la administración y mantenimiento de los sistemas de cómputo, procesamiento electrónico de datos, sistemas de redes , soporte informático y aplicaciones para cubrir las necesidades de información contable, logística, laboral, estadística y de gestión general de la provincia. Entre sus funciones se contempla:

- Formulación del Plan de Gobierno Digital (PGD) único instrumento de gestión orientado a la transformación digital, cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para sus objetivos de Gobierno digital, en función a las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de información de la entidad, enfocados en la digitalización de los servicios.
- Liderar el proceso de Transformación Digital en la entidad. Teniendo como soporte los lineamientos de la secretaria de Gobierno y Transformación Digital Presidencia de Consejo de Ministros-PCM, y demás organismos líderes en el campo de la tecnología y ciberseguridad.
- Cumplir con los Lineamientos para Formulación del Plan de Gobierno Digital establecidos por la Secretaria de Gobierno Digital
- Brindar apoyo al Comité de Gobierno Digital en la conducción, seguimiento y evaluación de las iniciativas de transformación digital y Gobierno Digital, promoviendo el uso estratégico, eficiente y sostenible de las tecnologías digitales en la entidad pública.
- Coordinar con la secretaria de Gobierno Digital-SEGDI las actividades o recomendaciones a seguir para dar cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza digital en marco con el Decreto Legislativo N°1412, Decreto Supremo N°029-2021, PCM-Decreto de Urgencia N°006-2020, Decreto de Urgencia N°007-2020 y Decreto Supremo N°118-2018-PCM.
- Formular, proponer y monitorear la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) y su respectivo Presupuesto en función de los recursos disponibles.
- Planificar, Organizar, coordinar y supervisar el Diseño y Administración de la Red de Comunicación de Datos, su conectividad, las políticas de Back up, copias respaldo digitalizadas.
- Gestionar y coordinar la implementación, actualización e integración de sistemas institucionales basados en los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- Capacitación de los nuevos sistemas informáticos a los nuevos usuarios finales de las diferentes unidades orgánicas de esta institución.
- Resguardar y preservar la información de los sistemas informáticos de la institución.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores en el data center y velar por el respaldo de la información.

5.6 Cumplimiento de la Regulaciones Digitales

El comité de Gobierno Digital tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar diversas acciones para asegurar el cumplimiento de las normativas digitales emitidas



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
//2026

por la Secretaria de Gobierno Digital de la PCM, que actúa como la entidad principal a nivel nacional, a continuación, se presenta el cuadro en donde se describe el cumplimiento de la Normatividad de Vigente de Gobierno Digital.

Orden	Normativa	Descripción	Estado	Observación
1	Decreto Supremo N°029-2021-PCM	Incorporar en el Plan Estratégico Institucional (PEI) el objetivo estratégico de Transformación Digital	Cumplido	En la Entidad se cumplió con su incorporación de Transformación Digital
2	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGI	Disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en la entidad de la Administración Pública	Cumplido	Mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPH-BCA/A de fecha 24 de mayo del 2023 la creación del comité de Gobierno Digital.
3	Decreto Supremo N°033-2018-PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc este año 2026 migro su portal institucional a la Plataforma Única del Estado Peruano. GOB.PE
4	Resolución Secretarial de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGI	Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de gobierno Digital.	En proceso	Con la formulación y aprobación del presente documento se cumplen con los dispuesto por la secretaria de Gobierno
5	Decreto Supremo N°029-2021-PCM	Disponen la Creación de un Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital	No cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc comenzado la formulación de Incidencias o brechas en seguridad Digital.
6	Decreto Supremo N°029-2021-PCM	Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Cumplido	El funcionario responsable del Software Publico fue designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 172-2025-MPH-BCA/A el 29 de



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Orden	Normativa	Descripción	Estado	Observación
				setiembre del 2025
7	Decreto Supremo N°081-2017-PCM	Formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	No cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc no se contempla la implementación de un plan transición del protocolo IPV6
8	Ley N°31170 y el Decreto Supremo N°205-2020-PCM	Cumplimiento de la implementación de una mesa de partes digitales	Cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc cuenta una implantación de una mesa ayuda
9	Resolución Ministerial N°310-2013-PCM y Decreto Supremo N°029-2021-PCM	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP)	No cumplido	Municipalidad Provincial de Hualgayoc cumplió se encuentra en proceso del llenado de la Encuesta Nacional de Activos Digitales.
10	Decreto Supremo N°029-2021-PCM	Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	Cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc a publicado datos en la plataforma.
11	Decreto Supremo N° 003-2018-PCM y el Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N°2744	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano par Orientación al Ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas)	Cumplido	La Municipalidad Provincial de Hualgayoc a se encuentra en migración y publicación de información y tramites digitales.
12	Decreto Supremo N°083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N°1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N°067-2017-PCM	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado	Cumplido	Municipalidad Provincial de Hualgayoc actualmente se vienen gestionando convenios de interoperabilidad para el acceso y consumo de datos de las



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Orden	Normativa	Descripción	Estado	Observación
	Y Decreto Supremo N°157-2021-PCM			plataformas gubernamentales
13	Decreto Supremo N°118-2018-PCM	Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos	En Proceso	La entidad dio inicio el proceso mediante la implementación de la Estrategia Digital

Tabla 5.Regulaciones Digitales

5.7 Infraestructura Tecnológica

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc cuenta con una infraestructura tecnológica compuesta por computadoras de escritorio, computadoras portátiles, servidores, impresoras, switches de red y cámaras de videovigilancia, los cuales respaldan las actividades administrativas y operativas de la entidad. Estos recursos permiten el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, facilitan la comunicación entre las diferentes áreas y contribuyen a la seguridad y continuidad de los servicios municipales.

5.7.1 Hardware

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc cuenta con diversos equipos tecnológicos que soportan las operaciones institucionales y la prestación de servicios. Esta infraestructura incluye computadoras de escritorio destinadas al procesamiento de información y ejecución de aplicaciones administrativas; computadoras portátiles que facilitan la movilidad y el acceso a los sistemas institucionales; tablets utilizadas para actividades de campo y captura de datos; servidores encargados del almacenamiento, procesamiento y gestión centralizada de la información; impresoras para la producción de documentos físicos; escaneadores para la digitalización y gestión documental; teléfonos móviles que permiten la comunicación y coordinación de actividades institucionales; dispositivos Access Point que proporcionan conectividad inalámbrica a la red institucional; switches que posibilitan la interconexión de los equipos dentro de la red local; firewalls que brindan protección y control del tráfico de datos mediante políticas de seguridad; routers responsables del enrutamiento y acceso a redes externas e Internet; y sistemas de telefonía conformados por teléfonos analógicos y teléfonos IP que facilitan las comunicaciones internas y externas de la entidad. En conjunto, estos componentes constituyen la plataforma física que permite el procesamiento, almacenamiento, transmisión y protección de la información, asegurando la continuidad y eficiencia de las operaciones municipales.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	Numero de Computadora de Escritorio	256
	COMPUTADORAS PORTATILES	Numero de Computadora Portátiles	45
	TABLETS	Numero de Tablets	15
	SERVIDORES	Numero de Servidores	10
	IMPRESORAS	Numero de Impresoras	132
	ESCANEADORES	NUMERO DE ESCANEADORES	7
	TELEFONOS MOVILES	NUMEROS DE TELEFONOS MOVILES	11
	ACCESS POINT	NUMERO DE ACCESS POINT	15
	SWITCH	NUMERO DE SWITCH	46
	FIREWALL	NUMERO DE FIREWALL	1
	ROUTER	NUMERO DE ROUTER	2
	TELEFONOS	NUMEROS DE TELEFONOS	62
		TELÉFONOS ANALÓGICOS	32
		TELÉFONOS IP	30

Tabla 6.Equipos de Computo

Nº	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	@lhua	WizSense	108

Tabla 7.Equipos de Vigilancia

Nº	MARCA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1	ZKATECO	BIOEMTRICO	4

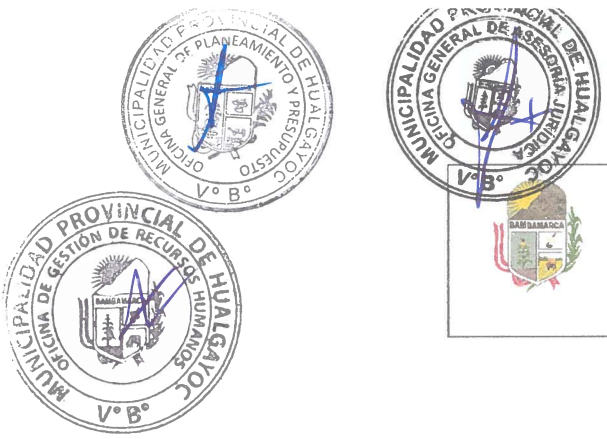
Tabla 8.Equipos Biométricos



INVENTARIO DE PCs



Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
1	INFORMATICA	PC	LENOVO	THINKCENTRE	Intel Core i7 - 12700 2.10 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500461	12	MODERNO	4 años
2	INFORMATICA	PC	LENOVO	THINKCENTRE	Intel Core i7 - 12700 2.10 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500462	12	MODERNO	4 años
3	INFORMATICA	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500441	9	INTERMEDIO	7 años
4	INFORMATICA	PC	HP	EliteDesk	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740899500295	4	MUY ANTIGUO	12 años
5	INFORMATICA	PC	HP	EliteDesk 800G1	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500320	4	MUY ANTIGUO	12 años
6	INFORMATICA	PC	HP	Compaq Elite 8300	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500196	4	MUY ANTIGUO	12 años
7	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	DELL	OPTIPLEX 7090	Intel Core i7 - 10505 3.20GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500457	10	INTERMEDIO	6 años
8	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500438	9	INTERMEDIO	7 años
9	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	HP	Compaq Elite 8300	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500179	3	MUY ANTIGUO	13 años
10	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	TT	THERMALTAKE	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	32 GB	Windows 10 Pro	740899500249	4	MUY ANTIGUO	12 años
11	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500437	9	INTERMEDIO	7 años
12	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	HP	ELITEDESK	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500354	4	MUY ANTIGUO	12 años
13	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 8700 2.93GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500239	8	INTERMEDIO	8 años
14	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	DELL	OPTIPLEX 7060	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500417	8	INTERMEDIO	8 años
15	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	DELL	OPTIPLEX 7060	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500419	8	INTERMEDIO	8 años
16	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500442	9	INTERMEDIO	7 años
17	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	HP	ELITEDESK	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500219	4	MUY ANTIGUO	12 años
18	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	HP	Compaq Elite 8300	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500190	3	MUY ANTIGUO	13 años
19	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PC	HP	Compaq Elite 8300	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500181	3	MUY ANTIGUO	13 años
20	OCI	PC	HP	ELITEDESK	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500214	4	MUY ANTIGUO	12 años
21	OCI	PC	LENOVO	THINKCENTRE	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740878680004	9	INTERMEDIO	7 años
22		PC		THINKPAD E15	Intel Core i7 - 1165G7 2.80GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000078	11	MODERNO	5 años

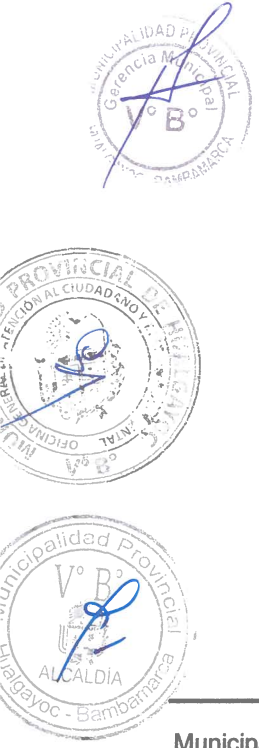


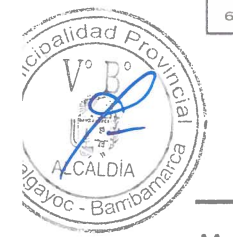
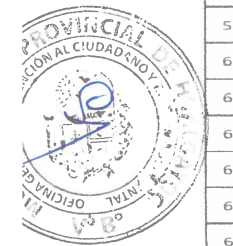
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
//2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
23	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	ESC	H81H3 - M4	Intel Core i7 - 4700 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500241	4	MUY ANTIGUO	12 años
24	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500436	9	INTERMEDIO	7 años
25	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500435	9	INTERMEDIO	7 años
26	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500184	3	MUY ANTIGUO	13 años
27	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	MSI	MS-7B17	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500265	4	MUY ANTIGUO	12 años
28	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	MICRO-STAR INTERNATIONAL	MS-7D06	Intel Core i7 - 11700 2.50GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500487	11	MODERNO	5 años
29	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	HP	HEWLGTT-PACKARD	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 7	740899500187	3	MUY ANTIGUO	13 años
30	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PC	DELL	OPTIPLEX 7060	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500420	8	INTERMEDIO	8 años
31	ABASTECIMIENTO	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500189	3	MUY ANTIGUO	13 años
32	ABASTECIMIENTO	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500507	13	ACTUAL	3 años
33	ABASTECIMIENTO	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500177	3	MUY ANTIGUO	13 años
34	LOGISTICA	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500506	13	ACTUAL	3 años
35	LOGISTICA	PC	GIGABYTE	B85-HD3	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500053	4	MUY ANTIGUO	12 años
36	LOGISTICA	PC	GIGABYTE	B85-HD4	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500267	4	MUY ANTIGUO	12 años
37	LOGISTICA	PC	GIGABYTE	H81M-HD2	Intel Core i5 - 4460 3.20GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500168	4	MUY ANTIGUO	12 años
38	LOGISTICA	PC	LENOVO	10S7500N00	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740878680003	8	INTERMEDIO	8 años
39	LOGISTICA	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i3 - 530 2.93GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500059	5	ANTIGUO	11 años
40	LOGISTICA	PC	LENOVO	12JES1JP06	Intel Core i5 - 13500 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500505	13	ACTUAL	3 años
41	LOGISTICA	PC	HP	ELITDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500299	4	MUY ANTIGUO	12 años
42	LOGISTICA	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500176	3	MUY ANTIGUO	13 años
43	LOGISTICA	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	NO VISIBLE	3	MUY ANTIGUO	13 años





	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Fecha de Aprobación: _/_/2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
44	LOGISTICA	PC	LENOVO	12JES1P00	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500508	3	MUY ANTIGUO	13 años
45	ADMINISTRACION GENERAL	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500465	12	MODERNO	4 años
46	ADMINISTRACION GENERAL	PC	HP	ELITEDESK 800G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500259	4	MUY ANTIGUO	12 años
47	ADMINISTRACION GENERAL	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500464	12	MODERNO	4 años
48	ADMINISTRACION GENERAL	PC	LENOVO	12JES1P00	Intel Core i5 - 13400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500500	13	ACTUAL	3 años
49	ADMINISTRACION GENERAL	PC	LENOVO	12JES1P00	Intel Core i5 - 13400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500501	13	ACTUAL	3 años
50	PROGRAMAS SOCIALES	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 11 Pro N	740899500180	3	MUY ANTIGUO	13 años
51	PROGRAMAS SOCIALES	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500446	10	INTERMEDIO	6 años
52	PROGRAMAS SOCIALES	PC	HP	500B Microtower	Intel Pentium Dual Core 3.10GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500231	0	MUY ANTIGUO	15 años
53	CONTABILIDAD	PC	HP	ELITEDESK 800 G1SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500224	4	MUY ANTIGUO	12 años
54	CONTABILIDAD	PC	HP	ELITEDESK 800 G1SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500260	4	MUY ANTIGUO	12 años
55	CONTABILIDAD	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i3 - 540 3.07GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500074	0	MUY ANTIGUO	15 años
56	CONTABILIDAD	PC	LENOVO	12JE000HLD	Intel Core i5 - 13500 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro		13	ACTUAL	3 años
57	CONTABILIDAD	PC	HP	ELITEDESK 800G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500280	4	MUY ANTIGUO	12 años
58	CONTABILIDAD	PC	LENOVO	12JE000HLD	Intel Core i5 - 13500 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro		13	ACTUAL	3 años
59	CONTABILIDAD	PC	DELL	OPTIPLEX 7060	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500424	8	INTERMEDIO	8 años
60	CONTABILIDAD	PC	GIGABYTE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 2600 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500186	2	MUY ANTIGUO	14 años
61	TESORERIA	PC	INTEL	DG33BU	Intel Core 2 Duo CPU 2.20GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500076	0	MUY ANTIGUO	15 años
62	TESORERIA	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500469	12	MODERNO	4 años
63	TESORERIA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500321	4	MUY ANTIGUO	12 años
64	TESORERIA	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500468	12	MODERNO	4 años
65	TESORERIA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.70GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500218	4	MUY ANTIGUO	12 años
66	TESORERIA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500207	4	MUY ANTIGUO	12 años



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
/ /2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memo ria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnologica	Tiempo de uso
67	TESORERIA	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 12600 3.40GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500140	12	MODERNO	4 años
68	RESIDUOS SOLIDOS	PC	GIGABYTE	Z790 D DDR4	Intel Core i7 - 13700 2.10GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500502	13	ACTUAL	3 años
69	RESIDUOS SOLIDOS	PC	HP	ELITEDESK 800 GA SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500212	4	MUY ANTIGUO	12 años
70	RESIDUOS SOLIDOS	PC	HP	ELITEDESK 800 GA SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500360	4	MUY ANTIGUO	12 años
71	GESTION AMBIENTAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500361	4	MUY ANTIGUO	12 años
72	GESTION AMBIENTAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500147	4	MUY ANTIGUO	12 años
73	GESTION AMBIENTAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500251	4	MUY ANTIGUO	12 años
74	GESTION AMBIENTAL	PC	GIGABYTE	Z790 D DDR4	Intel Core i7 - 13700 2.10GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500503	13	ACTUAL	3 años
75	DESARROLLO ECONÓMICO	PC	DELL	VOSTRO 3470	Intel Core i7 - 8700 3.20GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500427	8	INTERMEDIO	8 años
76	DESARROLLO ECONÓMICO	PC	LENOVO	11T7S1D800	Intel Core i5 - 12400 2.50GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500470	12	MODERNO	4 años
77	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	HP	ELITE SFF 600 G9 DESKTOP PC	Intel Core i7 - 12700 2.10GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500187	12	MODERNO	4 años
78	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	GIGABYTE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	6 GB	Windows 7 Professional	740899500058	3	MUY ANTIGUO	13 años
79	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	LENOVO	4518NY3	Intel Core i5 - 2400 3.10GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500272	2	MUY ANTIGUO	14 años
80	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	LENOVO	4518NY3	Intel Core i5 - 2400 3.10GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500271	2	MUY ANTIGUO	14 años
81	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	HP	4518NY4	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500187	3	MUY ANTIGUO	13 años
82	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500433	9	INTERMEDIO	7 años
83	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PC	DELL	OPTIPLEX 7090	Intel Core i5 - 10505 3.20GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500456	10	INTERMEDIO	6 años
84	MAQUINARIA	PC	DELL	OPTIPLEX 7090	Intel Core i5 - 110505 3.20 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500495	11	MODERNO	5 años
85	MAQUINARIA	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	6 GB	Windows 10 Pro	740899500137	2	MUY ANTIGUO	14 años
86	MAQUINARIA	PC	LENOVO	11T7S1D800	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500480	12	MODERNO	4 años
87	PRESUPUESTO	PC	HP	COMPAQ ELITE 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500063	3	MUY ANTIGUO	13 años
88	PRESUPUESTO	PC	LENOVO	12JE0002LS	Intel Core i5 - 13400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500499	13	ACTUAL	3 años





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
112	SECRETARIA GENERAL	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500471	12	MODERNO	4 años
113	ALCALDIA	PC	INTEL	DG41TY	Intel Core 2 Quad Q8300 2.50GHz	2 GB	Windows 7 Ultimate	740899500213	0	MUY ANTIGUO	15 años
114	PORTADA LATERAL	PC	GIGABYTE	B75M-D3H	Intel Core i3 - 306A9h 3.60GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500238	0	MUY ANTIGUO	15 años
115	RECURSOS HUMANOS	PC	INTEL	8H77EB	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500315	3	MUY ANTIGUO	13 años
116	RECURSOS HUMANOS	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500481	12	MODERNO	4 años
117	RECURSOS HUMANOS	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	74089500483	12	MODERNO	4 años
118	RECURSOS HUMANOS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500316	4	MUY ANTIGUO	12 años
119	RECURSOS HUMANOS	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500482	12	MODERNO	4 años
120	ESCALAFÓN	PC	PCCHIPS	P63G	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500144	2	MUY ANTIGUO	14 años
121	ESCALAFÓN	PC	PCCHIPS	P63G	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500067	2	MUY ANTIGUO	14 años
122	COORDINACION DE RONDAS	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500348	4	MUY ANTIGUO	12 años
123	COORDINACION DE RONDAS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	6 GB	Windows 10 Pro	740899500345	4	MUY ANTIGUO	12 años
124	ALMACEN	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500504	13	ACTUAL	3 años
125	ALMACEN	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500434	9	INTERMEDIO	7 años
126	ALMACEN	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core	4 GB		740899500019	0	MUY ANTIGUO	15 años
127	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	GIGABYTE	H81M-H	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	12 GB	Windows 10 Pro	740899500247	4	MUY ANTIGUO	12 años
128	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	ASUS	SYSTEM PRODUCT NAME	Intel Core i7 - 12700 2.10GHz	32 GB	Windows 11 Pro	740899500	12	MODERNO	4 años
129	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	HP	COMPAQ ELITE 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500194	3	MUY ANTIGUO	13 años
130	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500221	4	MUY ANTIGUO	12 años
131	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	SYSTEM MANUFACTURE	COMPATIBLE	AMD Ryzen 9 3900X 3.8GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740899500447	0	MUY ANTIGUO	15 años
132	IMAGEN INSTITUCIONAL	PC	MSI	MS-7823	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	32 GB	Windows 10 Pro	740899500232	4	MUY ANTIGUO	12 años
133	PORTADA PRINCIPAL	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500298	2	MUY ANTIGUO	14 años

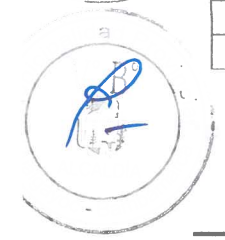
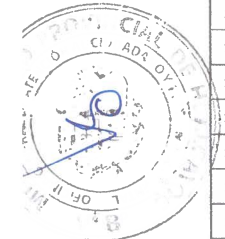
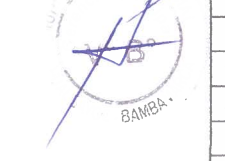


PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
134	REGISTRO CIVIL	PC	INTEL	DG41TY	Intel Core 2 Quad Q8300 2.50GHz	4 GB	Windows 7 Ultimate	740899500105	0	MUY ANTIGUO	15 años
135	REGISTRO CIVIL	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500451	10	INTERMEDIO	6 años
136	REGISTRO CIVIL	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500452	10	INTERMEDIO	6 años
137	TRÁMITE DOCUMENTARIO	PC	TOSHIBA	SATELITE S55-C	Intel Core i7 - 5500U 2.40GHz	12 GB	Windows 10 Home	740805000074	0	MUY ANTIGUO	15 años
138	TRÁMITE DOCUMENTARIO	PC	DELL	VOSTRO 3471	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500448	9	INTERMEDIO	7 años
139	TRÁMITE DOCUMENTARIO	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500211	4	MUY ANTIGUO	12 años
140	ASISTENCIA SOCIAL	PC	DELL	OPTIPLEX 7090	Intel Core i5 - 10505 3.20GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500458	10	INTERMEDIO	6 años
141	ASISTENCIA SOCIAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500205	4	MUY ANTIGUO	12 años
142	ASISTENCIA SOCIAL	PC	DELL	OPTIPLEX 7090	Intel Core i5 - 10505 3.20GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500454	10	INTERMEDIO	6 años
143	ASISTENCIA SOCIAL	PC						740899500014	0	MUY ANTIGUO	15 años
144	ASISTENCIA SOCIAL	PC						740899500101	0	MUY ANTIGUO	15 años
145	PROCURADURÍA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500275	4	MUY ANTIGUO	12 años
146	PROCURADURÍA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500215	4	MUY ANTIGUO	12 años
147	PROCURADURÍA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500273	4	MUY ANTIGUO	12 años
148	PROCURADURÍA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500274	4	MUY ANTIGUO	12 años
149	CAJA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500207	4	MUY ANTIGUO	12 años
150	CAJA	PC	PCCHIPS	P63G	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 7 Ultimate	740899500141	2	MUY ANTIGUO	14 años
151	PORTADA PRINCIPAL	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500515	3	MUY ANTIGUO	13 años
152	RENTAS	PC	ASUS	SYSTEM PRODUCT NAME	Intel Core i7 - 11700F 2.50 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500533	11	MODERNO	5 años
153	RENTAS	PC	INTEL	DG41RQ	Intel Core 2 Quad Q8400 2.70Ghz	4 GB	Windows 7 Ultimate	740899500100	0	MUY ANTIGUO	15 años
154	RENTAS	PC	LENOVO	11T7001TLS	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500490	12	MODERNO	4 años
155	RENTAS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500257	4	MUY ANTIGUO	12 años
156	RENTAS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500258	4	MUY ANTIGUO	12 años



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: _/_/2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
157	RENTAS	PC	ASUS	SYSTEM PRODUCT NAME	Intel Core i7 - 11700F 2.50 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500422	11	MODERNO	5 años
158	RENTAS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500110	4	MUY ANTIGUO	12 años
159	RENTAS	PC	ASUS	SYSTEM PRODUCT NAME	Intel Core i7 - 11700F 2.50 GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740899500516	11	MODERNO	5 años
160	RENTAS	PC	LENOVO	11T7001TLS	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500491	12	MODERNO	4 años
161	TOPICO	PC	INTEL	DH61CR	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	6 GB	Windows 7 Ultimate	740899500148	2	MUY ANTIGUO	14 años
162	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	PC	LENOVO	12JE0002LS	Intel Core i5 - 13400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500498	13	ACTUAL	3 años
163	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	PC	HP	COMPAQ ELITE 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500191	3	MUY ANTIGUO	13 años
164	ULE	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500511	13	ACTUAL	3 años
165	ULE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500195	4	MUY ANTIGUO	12 años
166	ULE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500310	4	MUY ANTIGUO	12 años
167	ULE	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro		13	ACTUAL	3 años
168	ULE	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500510	13	ACTUAL	3 años
169	ULE	PC	ECS	H81H3-M4	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500402	4	MUY ANTIGUO	12 años
170	DEMUNA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500208	4	MUY ANTIGUO	12 años
171	DEMUNA	PC	LENOVO	12JE0003LS	Intel Core i5 - 13400 2.50 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500518	13	ACTUAL	3 años
172	DEMUNA	PC	LENOVO	12JE0003LS	Intel Core i5 - 13400 2.50 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500519	13	ACTUAL	3 años
173	DEMUNA	PC	LENOVO	11T751DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500477	12	MODERNO	4 años
174	DEMUNA	PC	ECS	H61H2-M2	Intel Core i3 - 2100 3.10 GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500365	2	MUY ANTIGUO	14 años
175	DEMUNA	PC	LENOVO	11T751DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500476	12	MODERNO	4 años
176	VASO DE LECHE-SERVICIOS SOCIALES	PC	GIGABYTE	Z68AP-D3	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 7 Ultimate	740899500154	2	MUY ANTIGUO	14 años
177	VASO DE LECHE-SERVICIOS SOCIALES	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500311	4	MUY ANTIGUO	12 años
178	VASO DE LECHE-SERVICIOS SOCIALES	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500312	4	MUY ANTIGUO	12 años



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
179	COMEDORES POPULARES	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500512	13	ACTUAL	3 años
180	COMEDORES POPULARES	PC	LENOVO	12JES1JP00	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500513	13	ACTUAL	3 años
181	COMEDORES POPULARES	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500309	2	MUY ANTIGUO	14 años
182	COMEDORES POPULARES	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500166	2	MUY ANTIGUO	14 años
183	PENSION 65 - CIAM	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500474	12	MODERNO	4 años
184	PENSION 65 - CIAM	PC	HP	19-2230LA	Intel Core i3 - 4150T 3.00 GHz	4 GB	Windows 10 Home	740881870107	0	MUY ANTIGUO	15 años
185	PENSION 65 - CIAM	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500745	12	MODERNO	4 años
186	OMAPED	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500252	4	MUY ANTIGUO	12 años
187	OMAPED	PC	INTEL	DH55PJ	Intel Core i3 - 540 3.10 GHz	2 GB	Windows 7 Ultimate	740899500114	0	MUY ANTIGUO	15 años
188	PATRIMONIO	PC	GIGABYTE	H81M-HD2	Intel Core i5 - 4460 3.20 GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500292	4	MUY ANTIGUO	12 años
189	PROCOMPITE	PC	GIGABYTE	B85-HD3	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500108	4	MUY ANTIGUO	12 años
190	PROCOMPITE	PC	HP	COMPAQ ELITE 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500192	3	MUY ANTIGUO	13 años
191	PROCOMPITE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500350	4	MUY ANTIGUO	12 años
192	PATRIMONIO	PC	LENOVO	11T7S1DB00	Intel Core i5 - 12400 2.50 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500466	12	MODERNO	4 años
193	PATRIMONIO	PC	ECS	H81H3-M4	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500128	4	MUY ANTIGUO	12 años
194	PATRIMONIO	PC	GIGABYTE	H61M-DS2	Intel Core i7 - 12600K 5.90GHz	6 GB	Windows 10 Pro	740899500131	12	MODERNO	4 años
195	PATRIMONIO	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core 2 Duo P7350 2.00Ghz	8 GB	Windows 7 Ultimate	740899500246	0	MUY ANTIGUO	15 años
196	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	MSI	MS-7817	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	32 GB	Windows 10 Pro	740899500248	4	MUY ANTIGUO	12 años
197	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500037	4	MUY ANTIGUO	12 años
198	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500292	4	MUY ANTIGUO	12 años
199	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	4 GB	Windows 7 Professional	740899500291	4	MUY ANTIGUO	12 años
200	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	ASRock	B760M PG Riptide	Intel Core i7 - 14700 2.10GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500522	14	ACTUAL	2 años
201	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PC	ASRock	B760M-H	Intel Core i7 - 12700 2.10GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500523	12	MODERNO	4 años



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

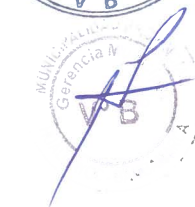
Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
202	SEGURIDAD CIUDADANA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500317	4	MUY ANTIGUO	12 años
203	SEGURIDAD CIUDADANA	PC	LENOVO	12JE000HLD	Intel Core i5 - 13500 2.50 GHz	16 GB	Windows 11 Pro		13	ACTUAL	3 años
204	SEGURIDAD CIUDADANA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500347	4	MUY ANTIGUO	12 años
205	SEGURIDAD CIUDADANA	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core 2 Quad Q8400 2.70Ghz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500155	0	MUY ANTIGUO	15 años
206	SEDABAM	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10 GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500445	10	INTERMEDIO	6 años
207	SEDABAM	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500443	10	INTERMEDIO	6 años
208	SEDABAM	PC	ASUS	ALL SERIES	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	4 GB	Windows 7 Ultimate	740899500201	4	MUY ANTIGUO	12 años
209	SEDABAM	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500358	4	MUY ANTIGUO	12 años
210	SEDABAM	PC	DELL	OPTIPLEX 7080	Intel Core i5 - 10500 3.10 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500444	10	INTERMEDIO	6 años
211	BIBLIOTECA	PC	INTEL	DG55HC	Intel Core i3 - 530 2.93 GHz	2 GB	Windows 7 Professional	740899500113	0	MUY ANTIGUO	15 años
212	BIBLIOTECA	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500206	4	MUY ANTIGUO	12 años
213	BIBLIOTECA	PC	GIGABYTE	EG31M-S2	Intel Core 2 Duo E7200 2.40Ghz	2 GB	Windows 7 Professional	740899500306	0	MUY ANTIGUO	15 años
214	BIBLIOTECA	PC	INTEL	DG31PR	Intel Pentium Dual E2200 2.20Ghz	1 GB	Windows 7 Ultimate	740899500362	0	MUY ANTIGUO	15 años
215	BIBLIOTECA	PC	INTEL	DG33BU	Intel Core 2 Quad Q8400 2.70Ghz	2 GB	Windows 7 Ultimate	740899500095	0	MUY ANTIGUO	15 años
216	GESTION DE RIESGOS	PC	LENOVO	10AHA13C00	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500268	4	MUY ANTIGUO	12 años
217	GESTION DE RIESGOS	PC	LENOVO	10AHA13C00	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500269	4	MUY ANTIGUO	12 años
218	GESTION DE RIESGOS	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500276	4	MUY ANTIGUO	12 años
219	TRANSPORTE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500183	4	MUY ANTIGUO	12 años
220	TRANSPORTE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500322	4	MUY ANTIGUO	12 años
221	TRANSPORTE	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500301	4	MUY ANTIGUO	12 años
222	TRANSPORTE	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700 3.00GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740899500432	9	INTERMEDIO	7 años
223	TRANSPORTE	PC	LENOVO	M70S	Intel Core i7 - 12700 3.00GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740899500496	12	MODERNO	4 años



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026



Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
224	TRANSPORTE	PC	LENOVO	M70S	Intel Core i7 - 12700 3.00GHz	9 GB	Windows 11 Pro	740899500494	12	MODERNO	4 años
225	TRANSPORTE	PC	LENOVO	M70S	Intel Core i7 - 12700 3.00GHz	10 GB	Windows 11 Pro	740899500495	12	MODERNO	4 años
226	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500250	4	MUY ANTIGUO	12 años
227	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core i5 - 7500 3.40 GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500305	7	ANTIGUO	9 años
228	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	PC	ECS	H81H3-M4	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500120	4	MUY ANTIGUO	12 años
229	EDUCACIÓN	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500363	4	MUY ANTIGUO	12 años
230	EDUCACIÓN	PC	INTEL	DH55HC	Intel Core i3 - 530 2.93 GHz	2 GB	Windows 7 Ultimate	740899500200	0	MUY ANTIGUO	15 años
231	EDUCACIÓN	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	8 GB	Windows 7 Professional	740899500138	4	MUY ANTIGUO	12 años
232	EDUCACIÓN	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500296	4	MUY ANTIGUO	12 años
233	EDUCACIÓN	PC	ECS	H61H2-M2	Intel Core i7 - 2600 3.40 GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500160	2	MUY ANTIGUO	14 años
234	TERMINAL TERRESTRE	PC	COMPATIBLE	COMPATIBLE	Intel Core 2 Quad Q8400 2.70Ghz	4 GB	Windows 10 Pro	740899500092	0	MUY ANTIGUO	15 años
235	TERMINAL TERRESTRE	PC	GIGABYTE	D450M DS3H	AMD Ryzen 3 3200G 3.60 GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500415	0	MUY ANTIGUO	15 años
236	COSO TAURINO	PC	HP	ELITEDESK 800 G1 SFF	Intel Core i7 - 4770 3.40GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500278	4	MUY ANTIGUO	12 años
237	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770	8 GB	Windows 10 Pro	740899500174	3	MUY ANTIGUO	13 años
238	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	DELL	OptiPlex 7060	Intel Core i7 - 8700	16 GB	Windows 11 Pro	740880370167	8	INTERMEDIO	8 años
239	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	ASUSTek COMPANY INC.	WS C246M PRO SERIES	Intel Core i7 - 8700H	32 GB	Windows 11 Pro	740899500421	0	MUY ANTIGUO	15 años
240	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	HP	Compaq Elite 8300 CMT	Intel Core i7 - 3770	8 GB	Windows 7 Ultim	740899500175	3	MUY ANTIGUO	13 años
241	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	DELL	OptiPlex 7060	Intel Core i7 - 8700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500418	8	INTERMEDIO	8 años
242	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	PC	Micro-Star International Co., Ltd.	MS-7D06	Intel Core i7 - 11700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500485	11	MODERNO	5 años
243	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500439	9	INTERMEDIO	7 años
244	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	THERMALTAKE		Intel Core i7 - 3770	6 GB	Windows 10 Pro	740899500167	3	MUY ANTIGUO	13 años
245	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	DELL	OPTIPLEX 7060	Intel Core i7 - 8700	8 GB	Windows 10 Pro	740899500423	8	INTERMEDIO	8 años
246	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	VASTEC	MS-7D06	Intel Core i7 - 11700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500424	11	MODERNO	5 años
247	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	DELL	OPTIPLEX 7070	Intel Core i7 - 9700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500440	9	INTERMEDIO	7 años
248	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4770	2 GB	Windows 7 Ultim	740899500223	4	MUY ANTIGUO	12 años
249	FORMULACION	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4790	8 GB	Windows 7 Profe	740899500234	4	MUY ANTIGUO	12 años





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



Nº	Oficina	PC	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Generación	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
250	FORMULACION	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4790	8 GB	Windows 10 Pro	740899500351	4	MUY ANTIGUO	12 años
251	FORMULACION	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4790	8 GB	Windows 10 Pro	740899500352	4	MUY ANTIGUO	12 años
252	FORMULACION	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4790	8 GB	Windows 10 Pro	740899500233	4	MUY ANTIGUO	12 años
253	FORMULACION	PC	VASTEC	MS-7D06	Intel Core i7 - 11700	16 GB	Windows 11 Pro	740899500486	11	MODERNO	5 años
254	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PC	HP	Elite 8300	Intel Core i7 - 3770	8 GB	Windows 10 Pro	740899500182	3	MUY ANTIGUO	13 años
255	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PC	HP	EliteDesk 800G	Intel Core i7 - 4790	8 GB	Windows 10 Pro	740899500254	4	MUY ANTIGUO	12 años
256	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PC	AVATEC	G41T-M	Intel Core2 Quad 2.	4 GB	Windows 7 Ultimi	740899500096	0	MUY ANTIGUO	15 años





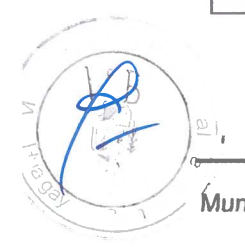
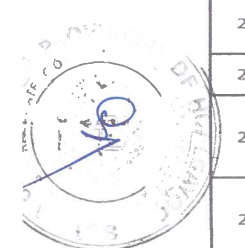
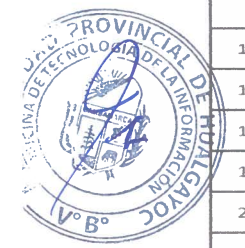
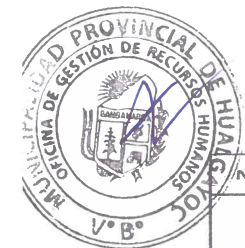
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

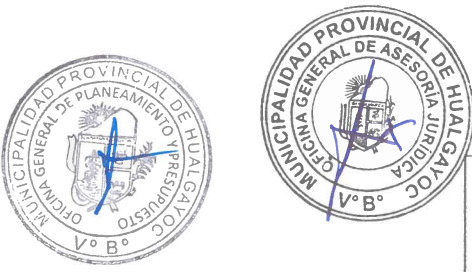
INVENTARIO DE LAPTOPS

Nº	Oficina	LAPTOP	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	LAPTOP	DELL	XPS - P91F	Intel Core i7 - 10750 2.60GHz	32 GB	Windows 11 Pro	740805000075	Media	6 años
2	OCI	LAPTOP	LENOVO	THINKPAD E15	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000082	Inicial	4 años
3	OCI	LAPTOP	LENOVO	THINKPAD E15	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000081	Inicial	4 años
4	OCI	LAPTOP	LENOVO	TINKPAD E15	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000084	Inicial	4 años
5	ABASTECIMIENTO	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE C55-C	Intel Core i5 - 5200U 2.20GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740805000045	Alta	11 años
6	ABASTECIMIENTO	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE C55-C	Intel Core i5 - 5200U 2.20GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740805000060	Alta	11 años
7	RESIDUOS SOLIDOS	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE C855 - S5382	Intel Core i7 - 3630QM 2.40GHz	8 GB	Windows 10 Home	740805000031	Alta	14 años
8	DESARROLLO ECONÓMICO	LAPTOP	LENOVO	21E750AY00	Intel Core i5 - 1235U 1.30GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000088	Inicial	5 años
9	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	LA	TOSHIBA	QOSMIO X775	Intel Core i7 - 2630QM 2.00GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740805000035	Alta	15 años
10	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	LAPTOP	DYNABOOK	SATELITE PRO C50-K	Intel Core i7 - 12550U 1.70 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000102	Inicial	12 años
11	PRESUPUESTO	LAPTOP	DELL	ISPIRON 15 3520	Intel Core i5 - 12350 1.30 GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740899500449	Inicial	4 años
12	PRESUPUESTO	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE S55-B	Intel Core i7 - 5500U 2.40GHz	4 GB	Windows 10 Home	740805000042	Alta	11 años
13	PRESUPUESTO	LAPTOP	HP	PROBOOK 4430S	Intel Core i3 - 2350M 2.30GHz	4 GB	Windows 10 Pro	740805000049	Alta	15 años
14	SERVICIOS MUNICIPALES	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000096	Inicial	4 años



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: _/_/2026

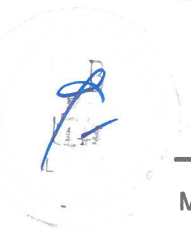
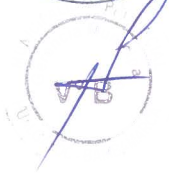
N°	Oficina	LAPTOP	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
15	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000092	Inicial	4 años
16	MEDIO AMBIENTE	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000101	Inicial	4 años
17	SECRETARÍA TÉCNICA	LAPTOP	HP	PROBOOK 440G7	Intel Core i5 - 10210U 1.60GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000074	Media	6 años
18	ASESORÍA JURÍDICA	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000091	Inicial	4 años
19	GERENCIA MUNICIPAL	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740805000094	Inicial	4 años
20	GERENCIA MUNICIPAL	LAPTOP	HP	ENVY DV6 NOTEBOOK	Intel Core i7 i7-3630QM	8 GB	Windows 10 Home	740805000037	Alta	13 años
21	SECRETARÍA GENERAL	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000090	Inicial	4 años
22	ALCALDIA	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE S55-C	Intel Core i7 - 5500U 2.40GHz	12 GB	Windows 10 Home	740805000050	Alta	11 años
23	ALCALDIA	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 10355U 1.70 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000106	Media	6 años
24	ALCALDIA	LAPTOP	HP	PROBOOK 450 15.6	Intel Core i7 - 10355U 1.70 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000098	Media	6 años
25	RECURSOS HUMANOS	LAPTOP	LENOVO	21E7S0AY00	Intel Core i5 - 12350 1.30 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000089	Inicial	4 años
26	IMAGEN INSTITUCIONAL	LAPTOP	LENOVO	21E7S0BT00	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000086	Inicial	4 años
27	RENTAS	LAPTOP	DYNABOOK	TECRA A50-K	Intel Core i7 - 1355U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000114	Inicial	3 años
28	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LAPTOP	HP	PROBOOK 450	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000093	Inicial	4 años
29	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LAPTOP	DELL	LATITUDE 3540	Intel Core i5 - 1335U 1.30 GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000112	Inicial	3 años
30	DEMUNA	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE S55-C	Intel Core i7 - 5500U 2.40GHz	12 GB	Windows 10 Home	740805000057	Alta	11 años



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
//2026



Nº	Oficina	LAPTOP	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
31	VASO DE LECHE- SERVICIOS SOCIALES	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE S75-B	Intel Core i7 - 4710HQ 2.50GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740805000059	Alta	12 años
32	VASO DE LECHE- SERVICIOS SOCIALES	LAPTOP	HP	PROBOOK 450	Intel Core i5 - 6200U 2.30 GHz	8 GB	Windows 10 Home	740805000069	Alta	11 años
33	VASO DE LECHE- SERVICIOS SOCIALES	LAPTOP	HP	DV4-2170US	Intel Core i5-430M.	4 GB	Windows 7	740805000006	Alta	16 años
34	COMEDORES POPULARES	LAPTOP	HP	PAVILION DV7	Intel Core 2 Duo P7350 2.00Ghz	4 GB	Windows 7 Professional	740805000036	Alta	17 años
35	COMEDORES POPULARES	LAPTOP	ASUS	VIVOBOK X1504ZA	Intel Core i5 - 1235U 1.30 GHz	8 GB	Windows 10 Home	740805000113	Inicial	4 años
36	PENSION 65 - CIAM	LAPTOP	LENOVO	20Q8S0EV00	Intel Core i7 - 8565U 1.80GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000073	Alta	8 años
37	OMAPED	LAPTOP	HP	PROBOOK 440 G6	Intel Core i7 - 8765U 1.80GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000072	Alta	8 años
38	OMAPED	LAPTOP	LENOVO	21E7S0AY00	Intel Core i5 - 1235U 1.30 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000104	Inicial	4 años
39	PROCOMPITE	LAPTOP	TOSHIBA	SATELITE S55-C	Intel Core i7 - 5500U 2.40GHz	12 GB	Windows 10 Home	740805000058	Alta	11 años
40	PATRIMONIO	LAPTOP	HP	ENVY DV6	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	8 GB	Windows 10 Pro	740805000033	Inicial	4 años
41	SEGURIDAD CIUDADANA	LAPTOP	LENOVO	21E7S0AY00	Intel Core i5 - 1235U 1.30 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000107	Inicial	4 años
42	DESARROLLO ECONÓMICO	LAPTOP	HP	PROBOOK 450	Intel Core i7 - 1255U 1.70GHz	16 GB	Windows 10 Pro	740805000100	Inicial	4 años
43	GESTION DE RIESGOS	LAPTOP	LENOVO	20YRS86L00	Intel Core i7 - 1185U 2.50GHz	32 GB	Windows 11 Pro	740805000108	Inicial	5 años
44	EDUCACIÓN	LAPTOP	LENOVO	21E7S0AY00	Intel Core i5 - 1235U 1.30 GHz	8 GB	Windows 11 Pro	740805000105	Inicial	4 años



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

Nº	Oficina	LAPTOP	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD)	Memoria (GB)	SO (Windows)	Cod. Inv. CPU	Obsolescencia Tecnológica	Tiempo de uso
45	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	LAPTOP	HP	PROBOOK 450	Intel Core i7 - 4790 3.60GHz	16 GB	Windows 11 Pro	740805000095	Alta	14 años

Tabla 10. Inventario de Laptops



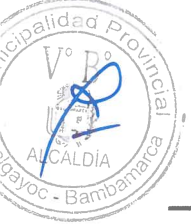
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

INVENTARIO DE TABLETS

ITEM	CODIGO_PATRIMONIAL	DENOMINACION_BIEN	NOMBRE_AREA	MARCA	MODELO	SERIE
1	740894930001	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020131
2	740894930003	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020723
3	740894930004	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020292
4	740894930005	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020727
5	740894930006	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020294
6	740894930007	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020736
7	740894930008	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020131722
8	740894930009	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020715
9	740894930010	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIME PR5850	VSTM2010020340
10	740894930013	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIMER PR 5850	TS1E2104116410
11	740894930014	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIMER PR 5850	TS1E2104116411
12	740894930015	TABLETA PAD	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ADVANCE	PRIMER PR 5850	TS1E2104116024
13	740894930016	TABLETA PAD	CONCEJO MUNICIPAL	SAMSUNG	SM-X510	R52X807W3BJ
14	740894930017	TABLETA PAD 4 GB	CONCEJO MUNICIPAL	LENOVO	TB330FU	HAY1Y5W3K
15	740894930018	TABLETA PAD	CONCEJO MUNICIPAL	LENOVO	TB330XU	HA25Z2QN

Tabla 11. Inventario de Tablets





	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

INVENTARIO DE SCANERES

Nº	Oficina	Marca	Modelo	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento (Bueno, Malo o Regular)
1	INFORMATICA	HP	DS-870	952236860004	BUENO
2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	HP	ScanJet PRO 4500 fn1	952236860001	REGULAR
3	LOGISTICA	EPSON	DS-870	740800500011	BUENO
4	PROCURADURÍA	EPSON	DS-870	740800500010	BUENO
5	RENTAS	EPSON	DS-870	952236860003	BUENO
6	DESARROLLO TERRITORIAL	EPSON	DS-870	952236860002	BUENO
7	ESTUDIOS Y PROYECTOS	EPSON	DS-870	740800500009	BUENO

Tabla 12.Tabla de Escáneres



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

INVENTARIO DE IMPRESORAS

Nº	Oficina	TIPO IMPRESORA	Marca	Modelo	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento
1	INFORMATICA	MULTIFUNCIONAL	HP	HP LASERJET ENTERPRISE MFP 528	740850000056	BUENO
2	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA	LASER	HP	HP LASERJET PRO M428fdw	740841000058	BUENO
3	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	LASER	HP	HP JET PRO MFP M521dn	742223580048	BUENO
4	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M630	742223580134	BUENO
5	OCI	FOTOCOPIADORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 658E	742223580148	BUENO
6	OCI	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP 4303fdw	740841000085	BUENO
7	OCI	FOTOCOPIADORA	XEROX	ALTALINK B8155	742227260013	BUENO
8	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740841000066	BUENO
9	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580034	BUENO
10	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	FOTOCOPIADORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 658E	742227260011	BUENO
11	ABASTECIMIENTO	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M632	742223580155	BUENO
12	LOGISTICA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M127FN	742223580112	BUENO
13	LOGISTICA	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580051	BUENO
14	LOGISTICA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M127FN	742223580113	BUENO
15	ADMINISTRACION GENERAL	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740832000005	BUENO
16	ADMINISTRACION GENERAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	740832000006	BUENO
17	ADMINISTRACION GENERAL	LASER	HP	LaserJet P1102W	742223580139	MALO
18	PROGRAMAS SOCIALES	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M4103FDW	740841000063	BUENO
19	CONTABILIDAD	LASER	HP	LaserJet P1102W	740841000038	REGULAR
20	CONTABILIDAD	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580153	BUENO
21	TESORERIA	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740841000056	BUENO
22	TESORERIA	LASER	HP	LaserJet 1536DNF MFP	742223580021	BUENO
23	TESORERIA	LASER	HP	LaserJet P1102W	740841000041	BUENO
24	TESORERIA	FOTOCOPIADORA	XEROX	ALTALINK B8155	742223580163	MALO
25	RESIDUOS SOLIDOS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580119	BUENO
26	RESIDUOS SOLIDOS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	742223580167	BUENO
27	GESTION AMBIENTAL	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	742223580166	BUENO
28	DESARROLLO ECONOMICO	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 428FDW	740841000054	BUENO
29	DESARROLLO ECONOMICO	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580035	BUENO
30	DESARROLLO ECONOMICO	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP 4303fdw	740832000003	BUENO
31	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	PLOTTER	HP	DESIGNJET T730	740850000010	BUENO
32	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521FM	742223580136	BUENO
33	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFC-T4500DW	740836500007	BUENO
34	MAQUINARIA	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580002	REGULAR
35	PRESUPUESTO	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740832000006	BUENO
36	PRESUPUESTO	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740841000077	BUENO
37	PRESUPUESTO	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580016	REGULAR
38	PRESUPUESTO	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740841000076	BUENO
39	EJECUCION COACTIVA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000080	BUENO
40	EJECUCION COACTIVA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580029	REGULAR
41	SERVICIOS MUNICIAPLES	IMPRESORA	HP	BOISB-0207-00	740841000021	BUENO
42	SERVICIOS MUNICIAPLES	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580147	BUENO
43	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742233580154	BUENO
44	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M403FDW	740841000086	BUENO





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

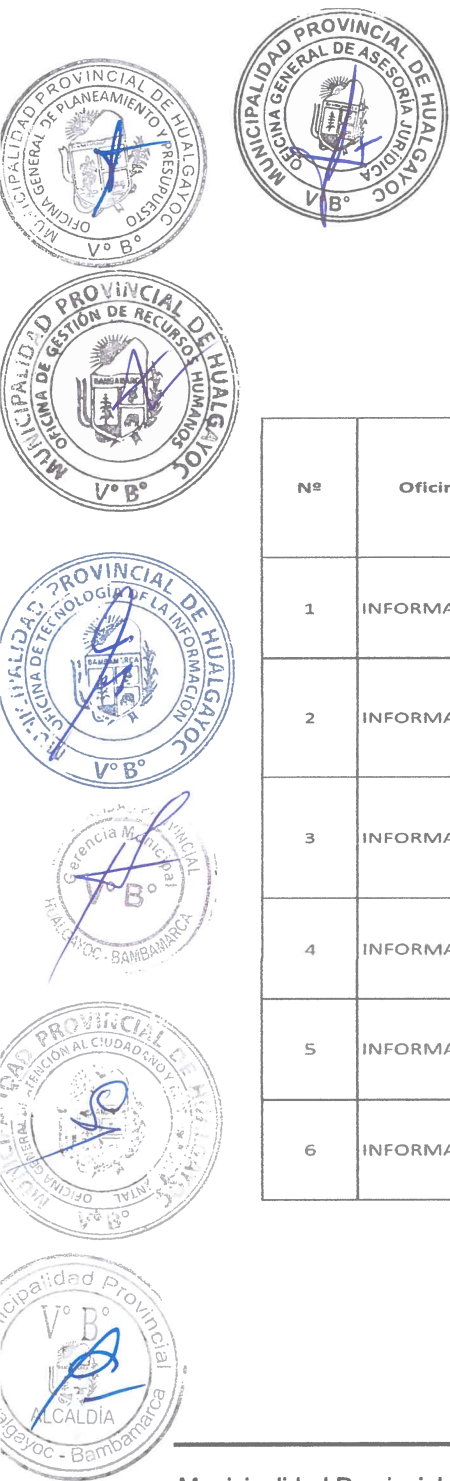
Nº	Oficina	TIPO IMPRESORA	Marca	Modelo	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento
45	MEDIO AMBIENTE	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	742223580168	BUENO
46	MEDIO AMBIENTE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580031	BUENO
47	SECRETARIA TÉCNICA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580159	BUENO
48	ASESORÍA JURIDICA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580018	BUENO
49	ASESORÍA JURIDICA	LASER	HP	LaserJet Managed MFP E52645	740841000071	BUENO
50	GERENCIA MUNICIPAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580087	REGULAR
51	GERENCIA MUNICIPAL	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580062	REGULAR
52	GERENCIA MUNICIPAL	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP M479fdw	742223580062	MALO
53	SECRETARIA GENERAL	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP M479fdw	740841000064	BUENO
54	SECRETARIA GENERAL	FOTOCOPIADORA	XEROX	ALTALINK B8155	742223580164	REGULAR
55	SECRETARIA GENERAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M4103FDW	740841000083	BUENO
56	ALCALDÍA	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580050	BUENO
57	ALCALDÍA	INYECCIÓN	EPSON	l6270	740841000079	BUENO
58	ALCALDÍA	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP M479fdw	740841000062	BUENO
59	RECURSOS HUMANOS	LASER	HP	LaserJet Managed MFP E52645	740841000069	BUENO
60	RECURSOS HUMANOS	LASER	HP	LaserJet PRO M201dw	740841000052	BUENO
61	RECURSOS HUMANOS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580140	BUENO
62	ESCALAFÓN	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580150	BUENO
63	ALMACÉN	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580026	BUENO
64	IMAGEN INSTITUCIONAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4303FDW	740841000078	BUENO
65	REGISTRO CIVIL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580158	BUENO
66	REGISTRO CIVIL	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580020	BUENO
67	REGISTRO CIVIL	FOTOCOPIADORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 658E	742227260005	MALO
68	REGISTRO CIVIL	MULTIFUNCIONAL	HP	OFFICEJET 7500A WIDE FORMAT	742223580037	MALO
69	TRÁMITE DOCUMENTARIO	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580149	BUENO
70	TRÁMITE DOCUMENTARIO	LASER	HP	LaserJet 1020	740841000015	BUENO
71	ASISTENCIA SOCIAL	LASER	HP	LaserJet 1536DNF MFP	742223580024	BUENO
72	ASISTENCIA SOCIAL	INYECCIÓN	EPSON	l6270	740836500008	BUENO
73	PROCURADURÍA	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580025	BUENO
74	PROCURADURÍA	FOTOCOPIADORA	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M630	742223580088	BUENO
75	PROCURADURÍA	LASER	HP	LaserJet Managed MFP E52645	740841000068	BUENO
76	CAJA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580145	BUENO
77	RENTAS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000082	BUENO
78	RENTAS	LASER	HP	LaserJet P1102W	740841000035	BUENO
79	RENTAS	INYECCIÓN	EPSON	l6270	740836500010	BUENO
80	RENTAS	FOTOCOPIADORA	XEROX	ALTALINK B8155	742227260014	BUENO
81	RENTAS	LASER	HP	COLOR LaserJet PRO MFP 4303fdw	740841000087	BUENO
82	RENTAS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	740841000055	BUENO
83	TOPICO	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M225DW	740841000053	BUENO
84	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	MULTIFUNCIONAL	EPSON	WORFORCE PRO WF-CS890	740832000007	BUENO
85	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580086	BUENO
86	ULE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580093	BUENO
87	ULE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000067	BUENO
88	DEMUNA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	740841000060	BUENO
89	DEMUNA	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000074	BUENO
90	DEMUNA	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580060	BUENO
91	VASO DE LECHE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580146	BUENO
92	VASO DE LECHE	FOTOCOPIADORA	KYOCERA	TASKalfa 550II	742227260010	MALO



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: _/_/2026

Nº	Oficina	TIPO IMPRESORA	Marca	Modelo	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento
93	COMEDORES POPULARES	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000081	BUENO
94	COMEDORES POPULARES	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M127fn	742223580109	BUENO
95	PENSION 65 - CIAM	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000075	BUENO
96	PENSION 65 - CIAM	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580053	BUENO
97	OMAPED	MULTIFUNCIONAL	HP	SMARTTANK530	740836500006	BUENO
98	OMAPED	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580144	BUENO
99	OMAPED	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740832000004	BUENO
100	PATRIMONIO	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580055	BUENO
101	PROCOMPITE	LASER	HP	LaserJet M1120 MFP	742223580011	BUENO
102	PROCOMPITE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000084	BUENO
103	PATRIMONIO	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580064	BUENO
104	PATRIMONIO	ETIQUETADORA	TSC	TTP-247	740838750002	BUENO
105	PATRIMONIO	ETIQUETADORA	TSC	TTP-247	740838750003	BUENO
106	PATRIMONIO	LASER	HP	LASERJET 1536DNF MFP	742223580015	BUENO
107	TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580063	BUENO
108	SEGURIDAD CIUDADANA	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580052	BUENO
109	SEGURIDAD CIUDADANA	LASER	HP	LASERJET ENTERPRICE MFP M528	740832000008	BUENO
110	SEDABAM	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580089	BUENO
111	SEDABAM	PLOTTER	HP	DESIGNJET T120	740850000004	BUENO
112	SEDABAM	FOTOCOPIADORA	XEROX	ALTALINK B8155	742223580089	BUENO
113	SEDABAM	FOTOCOPIADORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 658E	742227260012	MALO
114	SEDABAM	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580156	BUENO
115	BIBLIOTECA	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580054	BUENO
116	GESTION DE RIESGOS	LASER	HP	LaserJet P1606DN	742223580084	BUENO
117	GESTION DE RIESGOS	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580152	BUENO
118	GESTION DE RIESGOS	LASER	HP	LaserJet PRO 400 MFP M425DN	742223580059	BUENO
119	TRANSPORTE	IMPRESORA DE TARJETA	EVOLICE	PRIMACY	952246270004	BUENO
120	TRANSPORTE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP 4103FDW	740841000073	BUENO
121	TRANSPORTE	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M521DN	742223580097	BUENO
122	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	LASER	HP	LaserJet PRO MFP M428FDW	742223580142	BUENO
123	EDUCACIÓN	LASER	HP	LaserJet Managed MFP E52645	740841000070	BUENO
124	EDUCACIÓN	LASER	HP	LaserJet P1102W	740841000034	BUENO
125	COSO TAURINO	FOTOCOPIADORA	KYOCERA	TASKalfa 5501i	742227260009	BUENO
126	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	LASER	HP	HP LASERJET PRO MFP M428fdw	742223580143	BUENO
127	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	LASER	HP	HP LASERJET PRO MFP M428fdw	740841000059	BUENO
128	DESARROLLO TERRITORIAL Y CONTROL DE ADUANAS	LASER	HP	HP LASERJET P1102W	740841000044	BUENO
129	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Multifuncional	HP	HP LASERJET ENTERPRISE MFP 528	740841000065	BUENO
130	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Multifuncional	HP	HP LASERJET 1536 DNF MFP	742223580039	REGULAR
131	FORMULACION	Multifuncional	HP	HP LASERJET PRO MFP M428FDW	740841000057	BUENO
132	FORMULACION	PLOTTER	HP	HP DESIGNJET T830	740850000009	MALO

Tabla 13.Tabla de Impresoras



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

INVENTARIO DE SERVIDORES

Nº	Oficina	SERVIDORES	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD, otro)	Memoria (GB)	SO (Windows, Linux, IOS, android u otros)	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento (Bueno, malo o regular)
1	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT ML 350 G6	Intel® Xeon® CPU E 5620 2.40 GHZ	6 GB	Windows Server 2012 Standard R2, Service Pack 1	740892000003	BUENO
2	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL380 Gen10	Intel® Xeon® Gold 5320 CPU 2.20 GHZ	64 GB	Windows Server 2016	740892000004	BUENO
3	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL380 Gen10	Intel® Xeon® Gold 5320 CPU 2.20 GHZ	64 GB	Windows Server 2016	740892000005	BUENO
4	INFORMATICA	SERVIDOR	IBM	SYSTEM X3500M4	Intel® Xeon® CPU E5-2620 2.00 GHZ	64 GB	Windows Server 2012 Standard R2, Service Pack 1	740892000006	BUENO
5	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT ML10	Intel® Xeon® CPU E3-1220 3.10 GHZ	8 GB	Windows Server 2008 Standard R2, Service Pack 1	740892000007	BUENO
6	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT ML110 G7	Intel® Xeon® CPU E3-1220 3.10 GHZ	8 GB	Windows 7 Ultimate, Service Pack 1	740892000008	BUENO



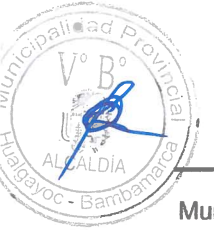
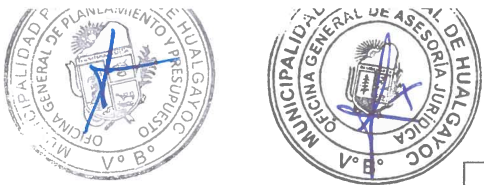
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

Nº	Oficina	SERVIDORES	Marca	Modelo	Procesador (Intel, AMD, otro)	Memoria (GB)	SO (Windows, Linux, IOS, android u otros)	Cod. Inv. CPU	Estado de funcionamiento (Bueno, malo o regular)
7	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT 350 G10	Intel® Xeon® SILVER 4110 CPU E 5620 2.10 GHZ	16 GB	Windows Server 2019 Standard	740892000009	BUENO
8	INFORMATICA	SERVIDOR	HP	PROLIANT DL 360 GEN 10 PLUS	Intel® Xeon® SILVER 4310 CPU E 5620 2.10 GHZ	64 GB	Windows Server 2022 Standard	740892000010	BUENO
9	INFORMATICA	SERVIDOR	COMPATIBLE	COMPATIBLE	INTEL CORE I7 - 3770 3.40 GHZ	8 GB	Windows 7 Ultimate, Service Pack 1	740892000011	BUENO
10	INFORMATICA	SERVIDOR	COMPATIBLE	COMPATIBLE	INTEL CORE I7 - 3770 3.40 GHZ	8 GB	Windows Server 2012 R2 Standard	740892000012	BUENO

Tabla 14. Inventario de Servidores



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

INVENTARIO DE TELEFONOS

N	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION BIEN	NOMBRE AREA	MARCA	MODELO	SERIE
1	952283250002	TELEFONO CELULAR	OFICINA DE TESORERIA	SAMSUNG	SM-G110M	R21G40HR2BZ
2	952283250004	TELEFONO CELULAR	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION, SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS	SIN MARCA	CRT LX3	AY7GUT3C08000068
3	952283250005	TELEFONO CELULAR	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION, SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS	SIN MARCA	CRT-LX3	AY7GUT3C08000001
4	952283250006	TELEFONO CELULAR	ALCALDIA	REDMI 14C	S-M	59160/60VW03400
5	952283250007	TELEFONO CELULAR	OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	REDMI 14C	S-M	50160/64VH04969
6	952283250008	TELEFONO CELULAR	GERENCIA MUNICIPAL	REDMI 14C	S-M	59160/64VH05006
7	952283250009	TELEFONO CELULAR	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	REDMI 14C		59160/64VH04967
8	952283250010	TELEFONO CELULAR	SUB GERENCIA DE RENTAS Y ORIENTACION TRIBUTARIA	REDMI 14C	S-M	59160/64VW03393
9	952283250011	TELEFONO CELULAR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REDMI 14C	S-M	59160/64VH05010
10	952283250012	TELEFONO CELULAR	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	REDMI 14C		59160/64VH005926
11	952283250014	TELEFONO CELULAR	SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	REDMI 14C		59160/64VH05592

Tabla 15. Inventario de Teléfonos Celulares



5.7.2 Conectividad

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc cuenta con el Servicio de Internet contratado de 300 Mbps de ancho de banda, simétrico 1:1 y que incluye el esquema de conectivas a otras sedes. La Municipalidad cuenta con sede interconectada punto a punto.



5.7.3 Servicio de Internet

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc cuenta con un servicio de banda de 300 Mbps, los cuales se encuentran distribuidas en las diversas oficinas de la Municipalidad provincial de Hualgayoc.

- Se encuentra con direcciones IPv4 para entidad.
- El servicio de internet es brindado por la empresa WORLD'STV S.A.C.



5.7.4 Interconexión

El servicio de internet llega al palacio Municipal mediante fibra óptica que se distribuye a las demás sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc por radio enlace. Este servicio de internet es proporcionado por la empresa WORLD'STV S.A.C, a través de un enlace principal mediante fibra óptica que se conecta al centro de datos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, asegurando así una conexión confiable y eficaz.



5.7.5 Uso de Protocolo IPV4 y Adopción de IPV6

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc, las direcciones IPV4 son asignadas por un switch administrables que suman en Total de 8 sedes que se operan. No se elaborado el Plan de Transición a IPV6 conforme los dispuesto en la Resolución Ministerial N.º 081-2017-PCM.

El ancho de banda contratado mensual es de 300Mbps al 90%.

5.7.6 Uso de Protocolos de Seguridad

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc en la actualidad posee un Certificados Digitales Publico SSL, que cubre todos servicios desplegados bajo el dominio munibambamarca.gob.pe por lo que todos los servicios manejan por canales seguros.



5.7.7 Seguridad de la Información

- No se cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada.
- No se cuenta con un Plan de Continuidad de Operativa aprobada.
- No cuenta con el documento Declarado de Aplicabilidad (SOA) donde se justifican aquellos controles que van a ser o no implementado como parte del SGSI.
- No se cuenta con un Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información aprobado.
- No se realiza periódicamente un análisis de vulnerabilidad de los servicios digitales de la entidad.



5.7.8 Software

En el ámbito de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, se utiliza. En diversos tipos de software para respaldar las operaciones en una variedad de actividades. A continuación, se enumera los programas empleados para asegurar la eficiencia y funcionalidad en distintas Áreas y Sub Gerencias de la MPH-B. Además, esta diversidad de herramientas contribuye a la modernización y optimización de los procesos municipales.





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
//2026

TIPO	SOFTWARE	ESTADO DE LICENCIA	CANTIDAD
SISTEMAS OPERATIVOS	Windows Server 2022	Vigente	1
	Windows Server 2019	Vigente	1
	Windows Server 2016	Vigente	2
	Windows Server 2012	Vigente	3
	Windows Server 2008	Vigente	1
	Windows 7 Ultimate	Vigente	3
LENGUAJES DE PORGRAMACION	FOXPRO	Vigente	1
	VISUAL BASIC	Vigente	1
	PHP	Libre	1
	POWER BUILDER	Vigente	1
	ASP.NET	Libre	1
FRAMEWORK	NET Framework	Libre	1
MOTOR BASE DE DATOS	SQL SERVER	Vigente	1
	POSTGRES	Libre	1
OFIMÁTICA	Microsoft office 2019	Sin licencia	0
ANTIVIRUS	Antivirus Kaspersky	Sin licencia	0
OTROS	Certificado Digital SSL Público	Vigente	1

Tabla 16. Software de la MPH

5.7.9 Software Público

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc hace uso de herramientas proporcionada por la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) y la Secretaría Integridad Pública (SIP). Con la finalidad de facilitar el intercambio de información entre distintas entidades gubernamentales.

N.º	APLICTIVO	DESCRIPCION	PROPIETARIO
1	SIAF	Herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs).	MEF
2	SIGA	Herramienta informática que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado	MEF
3	MAD3	Plataforma de gestión documental desarrollada por el Gobierno Regional de Cajamarca. Permite la emisión, recepción, trámite y archivo digital de documentos firmados electrónicamente, optimizando procesos y reducción del uso de papel.	GRC

Tabla 17. Software Publico



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

5.7.10 Plataformas de Convenio

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc se encuentra estableciendo acuerdos y Convenios con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, los cuales nos confieren el derecho de utilizar e integrar con sistemas informáticos de la Municipalidad.

5.7.11 Sistemas de Información

La aplicaciones y sistemas de información no siguen una metodología de desarrollo estándar, conforme lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 12207:2016; estos fueron proveído por terceros, los cuales fueron responsable de su desarrollo. El Lenguaje de Programación predominante es VISUAL FOX. El Sistema de Gestión de Base de Datos predominante es MICROSOFT SQL SERVER, MySQL y POSTGRES.

La mayoría de los sistemas de información que soporta los procesos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc está basado en una arquitectura cliente/servidor.

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc se está implementado "web services" para el intercambio de información con otras entidades.

Los sistemas de Información no hacen uso de certificados digitales.

N.º	Sistemas de Información	DESCRIPCION	TIPO	FIRMA DIGITAL	BASE DE DATOS	TECNOLOGIAS
1	SINAM – SISTEMAS INFORMATICOS MUNICIPAL DE BAMBAMARCA	Sistemas informático Municipal, módulo de Administración (Recursos, Humanos, Registro Civil)	Sistema de Escritorio	No	FOXPRO	FOXPRO
2	SISMUNI	Sistema informático que incluye Modulo de Rentas y Tributación, Logística (compras, servicios, almacén), Tesorería y Contabilidad	Sistema de Escritorio	NO	VISUAL FOXPRO	SQL SERVER
3	SIGMU	Sistema informático que incluye: Módulo de Rentas y Tributación	Sistema de Escritorio	NO	VISUAL BASIC	SQL SERVER
4	SISTEMA INFORMÁTICO PCA	Sistema informático utilizado para llevar el control administrativo del programa de complementación alimentaria de la institución,	Sistema de Escritorio	NO	FOX DOS PRO	FOXPRO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

N.º	Sistemas de Información	DESCRIPCION	TIPO	FIRMA DIGITAL	BASE DE DATOS	TECNOLOGIAS
		registran a los beneficiarios, empresas, proveedores, productos y genera las actas de entrega de los mismos.				
5	SISTEMA DE FACTURACIÓN Y COBRANZA - SEDABAM	El Sistema de Administración del Servicio de Agua Potable, es un software informático desarrollado para el registro de usuarios de un sistema de agua y saneamiento, registro de lecturas, emisión de recibos de cobranza y control de pagos y deudas del usuario.	Sistema de Escritorio	NO	PHP	POSTGRES
6	SISTEMA INFORMATICO PVL - PROGRAMA VASO DE LECHE	Este Sistema Informático permite controlar el movimiento administrativo operacional del Programa Vaso de Leche, el cual controla los proveedores, beneficiarios, centros comunitarios beneficiados, como también las pólizas de salida de los productos y genera reportes.	Sistema de Escritorio	NO	PHP	POSTGRES
7	SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS - SISGA	Es un software de gestión archivística que abarca el registro de series documentales, archivadores y expedientes, permitiendo al usuario indicar el estante donde se	Sistema Web	NO	PHP FRAMEWORK LARAVEL VERSION 4	MySQL



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



N.º	Sistemas de Información	DESCRIPCION	TIPO	FIRMA DIGITAL	BASE DE DATOS	DE TECNOLOGIAS
		encuentre el documento y adjuntar folios escaneados si se desea. A demás de ello, cuenta con un sistema de búsqueda avanzada de expedientes, permitiendo encontrar fácilmente el estante y oficina donde se encuentra ubicado.				
8	SOFTWARE DE MONITOREO Y GRABACION - DAHUA	Sistema de Video Cámaras analógicas y Digital. DVR NVR.	Sistema de Escritorio	NO	-	NO CUENTA
9	SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL - ACCIST	Aplicación que se encarga de recolectar información almacenada en los relojes marcadores (3 unidades), que permite el control de la asistencia de los trabajadores en múltiples horarios, genera variedad de reportes.	Sistema de Escritorio	NO	-	SQL Server

Tabla 18. Sistemas de Información MPH

5.7.12 Procesos y procedimientos

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc dispone de un Mapa de Procesos aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 035-2026-MPH-BCA/A, el cual constituye la base para la gestión por procesos y la mejora continua institucional. En concordancia con dicho instrumento, el presente Plan de Gobierno incorpora iniciativas de modernización orientadas a la digitalización y automatización de los procesos técnicos y administrativos, promoviendo la implementación de soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la productividad institucional, fortalecer el control interno, optimizar la gestión documental y garantizar una prestación de servicios públicos más eficiente, transparente y centrada en el ciudadano.

5.7.13 Seguridad de la Información





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Se cuenta con Oficial de Seguridad y confianza Digital. Mediante Resolución de Alcaldía N.º 171-2025-MPH-BCA/A. Se designo al Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

5.7.14 Servicios Digitales

La Municipalidad Provincial de Bambamarca-Hualgayoc ha implementado los siguientes servicios digitales, entre los cuales se encuentran.

- La Municipalidad Provincial de Bambamarca-Hualgayoc, en cumplimiento con la Ley N.º 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento, publica su información en el portal de transparencia, accesible a través del enlace: https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11887. En este portal, se puede encontrar datos generales de la entidad, así como documentos de gestión disponibles en la sección de Planeamiento y Organización. También se brinda acceso a información sobre el presupuesto asignado y la ejecución del gasto, detalles de los proyectos de inversión y obras en desarrollo, así como datos sobre el personal y la contratación de bienes y servicios.

Además, el portal permite a los ciudadanos interactuar con la municipalidad a través del enlace de Acceso a la Información, donde es posible realizar solicitudes de información específica mediante un formulario virtual. También se puede consultar la agenda de actividades oficiales de los principales funcionarios municipales.

Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MPH-BCA)

Responsable del Portal de Transparencia: FRANCIS ROLANDO SANCHEZ IDROGO
Nombramiento: Resolución de Alcaldía N.º 002-2026-A-MPH-BCA - 06/01/2026
Correo: francis.sanchez@munibambamarca.gob.pe
Teléfono: (076)353557 Anexo: 120

Responsable de acceso a la información: SUSANN EVELINN PATRICIA SILVA SOTELO
Nombramiento: Resolución de Alcaldía N.º 002-2026-A-MPH-BCA - 06/01/2026
Correo: susann.silva@munibambamarca.gob.pe
Teléfono: (076)353557 Anexo: 140

Ver administradores de la información



Datos generales



Planeamiento y organización



Presupuesto



Proyectos de inversión e infraestructura



Participación ciudadana



Personal



Contratación de bienes y servicios



Actividades oficiales



Acceso a la información



Registro de Visitas

Imagen 2. Portal de transparencia

- La Municipalidad Provincial de Bambamarca-Hualgayoc ha puesto en marcha la Mesa de Partes Virtual, ofrecida por la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), que permite a los ciudadanos presentar documentos de manera digital para gestionar cualquier trámite necesario. A través del portal web de la municipalidad, en la sección de Mesa de Partes Digital, se puede adjuntar documentos en formato PDF, ya sea firmados digitalmente, electrónicamente, o escaneados manualmente. Una vez ingresado el documento, el sistema enviara un correo de confirmación informado sobre el inicio exitoso del trámite.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



Mesa De Partes Virtual

Departamento de Cajamarca, Provincia de Hualgayoc

Estimados usuarios, en cumplimiento a la LEY N° 31170 y LEY N° 31465, se pone a su alcance esta Mesa de Partes Virtual, para facilitar el envío de documentos a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca. La recepción de documentos virtual son las 24 horas del día, 7 días de la semana y 365 días del año, el plazo de atención empezará a contarse a partir del siguiente día hábil, dentro de nuestro horario de atención regular de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 13:00 p. m. y de 14:30 p. m. a 17:30 p. m..

1. Tipo de documento de identidad

DNI

Número de documento de identidad

2. Apellido Paterno

3. Apellido Materno

4. Nombres

5. Razón Social (Opcional)

Imagen3.Mesa de Partes Virtual

- **Portal Web:**

La Municipalidad Provincial de Bambamarca-Hualgayoc cuenta con un portal web accesible a través de la dirección:

<http://munibambamarca.gob.pe/> Actualmente, ya se migraron a la plataforma GOB.PE En este sitio, Los ciudadanos pueden acceder a diversos servicios que ofrece la municipalidad.

El Portal también brinda información general sobre la municipalidad, incluyendo normal municipales, instrumentos de gestión, convocatorias, rendiciones de cuentas, noticias, convenios y enlaces al Portal de Transparencia Estándar desarrollado por la PCM.



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

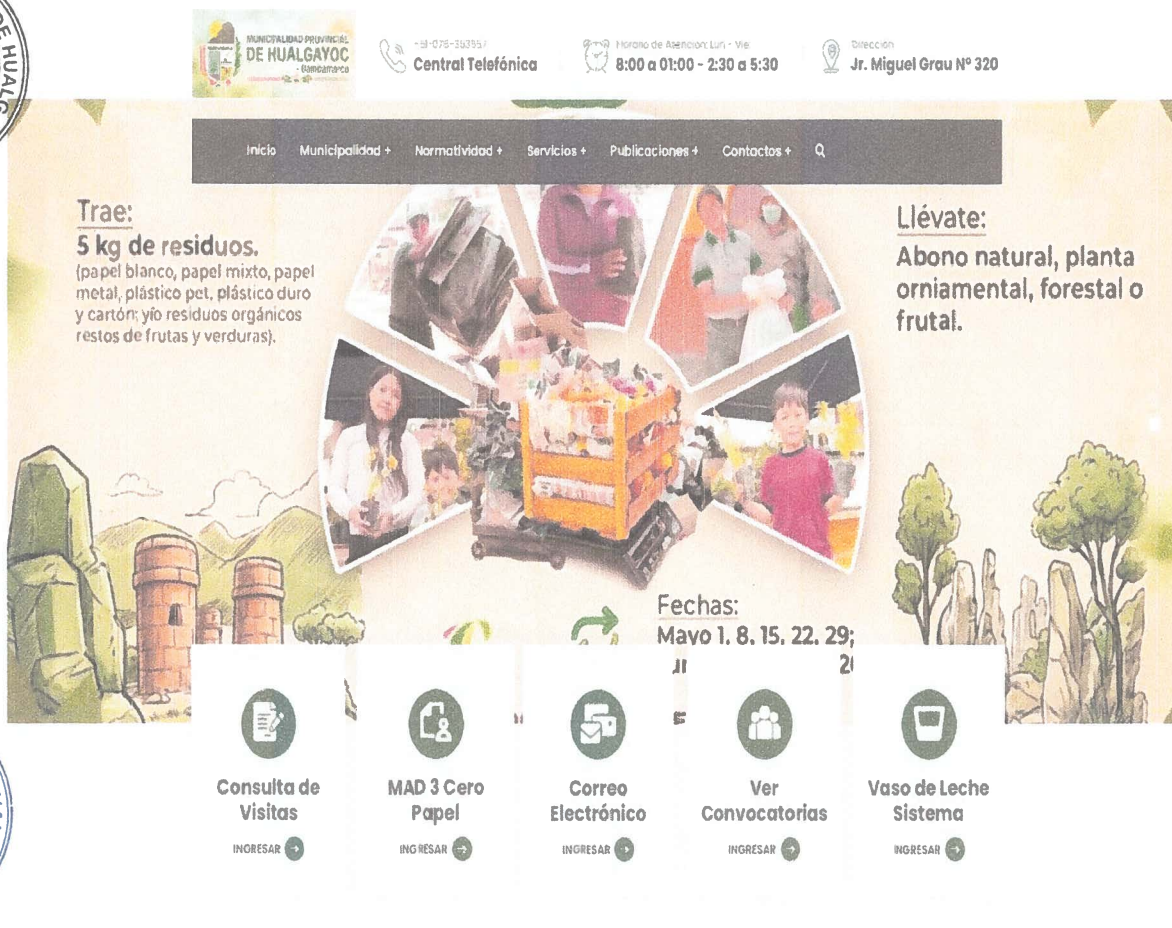


Imagen 4. Portal Web Institucional

5.7.15 Presupuesto de Gobierno Digital

La implementación del Plan de Gobierno Digital se ejecutará principalmente mediante el aprovechamiento de los recursos institucionales disponibles en la Municipalidad, utilizando la infraestructura tecnológica existente para el alojamiento, operación y administración de los nuevos sistemas de información y servicios digitales contemplados en el plan.

No obstante, para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la sostenibilidad de las soluciones tecnológicas y la adecuada ejecución de los proyectos programados, se prevé la asignación de recursos presupuestales adicionales. En tal sentido, se considerará la incorporación progresiva de las actividades y proyectos del Plan de Gobierno Digital en el Plan Operativo Institucional (POI) y en los instrumentos de programación presupuestaria correspondientes, asegurando el financiamiento necesario durante el horizonte de implementación de tres (03) años.

Esta asignación presupuestal permitirá cubrir los requerimientos asociados al desarrollo, implementación, integración, capacitación, soporte técnico, mantenimiento y mejora continua de las soluciones digitales previstas en el Plan de Gobierno Digital.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

El comité de Gobierno Digital desarrolla sus funciones teniendo en cuenta los siguientes objetivos.

6.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc es la implementar un modelo de gobierno digital que permita optimizar los procesos internos, mejorar la prestación de servicios públicos y fortalecer la relación con el ciudadano mediante el uso de tecnologías digitales.

- **Desafío 1: Gestión del Cambio**

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La entidad debe asegurar el compromiso de El Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

- **Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.**

Las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas

- **Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales se plana y satisfactoria**

La razón de las entidades es satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, y, las tecnologías digitales y los datos son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.

- **Desafío 4: Digitalizar Servicios**

La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.

- **Desafío 5: Garantizar la Seguridad de la Información**

Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda entidad, independientemente del formato en que se encuentren (digital o en papel).



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- **Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.**
Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, es un aspecto clave a desarrollar por parte de las entidades públicas, quienes deben promover una capacitación continua de dichas tecnologías.
- **Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, estabilidad e interoperabilidad**
Las capacidades de la infraestructura tecnológica de la entidad deben ser suficientes para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que se desarrollen sobre ella

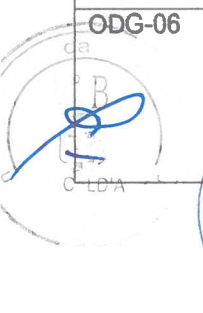
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El comité de Transformación Y Gobierno Digital ha establecido 07 objetivos, los cuales son:

- OGD1: Optimizar la gestión institucional mediante la digitalización progresiva de los procedimientos administrativos de la municipalidad.
- OGD2: Mejorar la prestación de servicios al ciudadano mediante la implementación de servicios digitales accesibles, eficientes y seguros.
- OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.
- OGD4: Mejorar la conectividad institucional asegurando el acceso a redes y servicios de comunicación confiables en todas las áreas de la municipalidad.
- OGD5: Desarrollar capacidades digitales en el personal de la municipalidad para asegurar el uso eficiente de herramientas tecnológicas y la sostenibilidad de la transformación digital.
- OGD6: Implementar medidas de seguridad de la información para proteger los datos institucionales y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- OGD7: Fortalecer la atención al ciudadano mediante la digitalización de trámites y la implementación de canales virtuales de atención.

6.3 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.3.1 Indicadores de los Objetivos de Gobierno Digital

	OBJETIVO	METODO DE CALCULO	NOMBRE DEL INDICADOR	Línea Base 2025	META 2026	META 2027	META 2028	RESPONSABLE
	Digitalizar procedimientos administrativos	% de procedimientos administrativos digitalizados = (Procedimientos digitalizados / Total de procedimientos) x 100	Porcentaje de procedimientos administrativos institucionales implementados en plataforma digital respecto al total de procedimientos vigentes	3.61%	4.82%	6.02%	7.23%	Oficina de OTI
	Implementar servicios digitales al ciudadano	% de servicios digitales implementados = (Servicios digitales activos / Total de servicios) x 100	Porcentaje de servicios institucionales disponibles mediante canales digitales interoperables para atención al ciudadano	17.86%	21.43%	25.0%	28.57%	Oficina de OTI
	Fortalecer infraestructura tecnológica institucional	% de sistemas institucionales operativos y disponibles=(sistemas digitales activo / Total de sistemas institucionales) x 100	Porcentaje de disponibilidad operativa de sistemas informáticos y recursos tecnológicos institucionales durante el periodo evaluado	64.3 %	71.43%	73.3%	80%	Oficina de OTI
	Mejorar la conectividad institucional	% de áreas con conectividad estable y funcional = (áreas con conectividad estable / total de áreas en la municipalidad) x 100	Porcentaje de áreas administrativas y operativas con acceso estable, continuo y funcional a servicios de red e internet institucional	62%	90%	95%	100%	Oficina de OTI
	Fortalecer capacidades digitales del personal	% de personal capacitado en competencias TIC=(total de personal capacitado / total de personal en la municipalidad) x 100	Porcentaje de servidores y trabajadores capacitados y certificados en competencias digitales y uso de tecnologías de información y comunicación	68%	82%	89%	96%	Recursos Humanos
	Implementar seguridad de la información	% de controles de seguridad implementados según normativa=(controles implementados / total	Porcentaje de controles y medidas de seguridad de la información implementados conforme a normativa	20%	40%	60%	80%	Oficina de OTI



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

OBJETIVO	METODO DE CALCULO	NOMBRE DEL INDICADOR	Línea Base 2025	META 2026	META 2027	META 2028	RESPONSABLE
	controles se seguridad a implementar)	vigente y políticas institucionales					
Mejorar la atención digital del ciudadano	% de trámites atendidos digitalmente = (trámites atendidos / Total de tramites digitales)x 100	Porcentaje de trámites y solicitudes ciudadanas atendidas mediante plataformas digitales respecto al total de atenciones realizadas	50%	53%	60%	70%	OTI /Oficina de Trámite Documentario





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Las metas del Plan de Gobierno Digital 2026-2028 han sido definidas de manera progresiva, considerando la capacidad operativa institucional, priorizando la digitalización de procedimientos, implementados de servicios digitales, fortalecimiento de infraestructura tecnológica y desarrollo de capacidades del personal.

6.4 MAPA ESTRATEGICO DE GOBIERNO DIGITAL

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc, define en el siguiente mapa estratégico de Gobierno Digital, en el cual podemos apreciar los desafíos que enfrenta cada uno de los objetivos de Gobierno Digital que seguirá la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y las relaciones de causalidad a partir de cinco perspectivas claves para la Municipalidad.

DIMENSIONES	DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL
Aprendizaje y Crecimiento	-Gestión del Cambio -Desarrollo de Competencias Digitales	-OGD5: Desarrollar capacidades digitales en el personal
Infraestructura y Tecnología	-Infraestructura tecnológica (flexibilidad, interoperabilidad, estabilidad, seguridad de la información)	-OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica -OGD4: Mejorar la conectividad institucional -OGD6: Implementar seguridad de la información
Procesos Internos	- Generación de beneficios de las tecnologías digitales - Digitalización de servicios	- OGD1: Optimizar la gestión institucional mediante digitalización
Ciudadano (Servicios y Valor Público)	- Experiencia del ciudadano con servicios digitales	- OGD2: Mejorar la prestación de servicios digitales - OGD7: Fortalecer la atención al ciudadano mediante canales virtuales

Tabla 20. Mapa Estratégico MPH

7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

7.1 Proyectos de Gobierno Digital

La elaboración del portafolio de proyectos de Gobierno Digital se desarrolló con la información proporcionada por los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, identificando las necesidades de automatización de sus procesos y como estos deben articularse entre sí, para brindar la información que requiera las diferentes oficinas de la municipalidad

Así mismo se obtuvo los servicios que brinda la municipalidad a la población y cuales se pueden virtualizar, atendiendo las necesidades de servicio y de información de los ciudadanos y administrados utilizando intensivamente las tecnologías digitales (dispositivos móviles, Internet, agentes automatizados, redes sociales, servicios de nube, etc.), asegurando su disponibilidad, accesibilidad y seguridad.

7.2 Estructura del Portafolio de Proyectos

Los proyectos que conforman el Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital se han agrupado en dos tipos de proyectos, los cuales son:

1. Proyecto Orientado al Ciudadano

Es una iniciativa de inversión, intervención o mejora institucional concebida bajo un enfoque centrado en el usuario, cuyo objetivo es atender problemáticas, demandas y expectativas de la población mediante la provisión eficiente, accesible,



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

inclusiva y de calidad de bienes y servicios públicos. Este tipo de proyecto se fundamenta en el análisis de necesidades reales de los ciudadanos, la gestión basada en resultados, la mejora continua de procesos y la generación de valor público.

Asimismo, incorpora principios de gobernanza participativa, transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos, promoviendo mecanismos de participación ciudadana en las etapas de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación. Su diseño contempla indicadores de desempeño, impacto y satisfacción ciudadana que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos y la efectividad de las intervenciones implementadas.

El enfoque orientado al ciudadano busca fortalecer la confianza entre la administración pública y la sociedad, garantizando que las soluciones desarrolladas respondan de manera oportuna, sostenible y equitativa a las necesidades de la población, contribuyendo al desarrollo social, económico e institucional del territorio.

2. Proyecto de Gestión Interna

Un Proyecto de Gestión Interna está orientado al diseño, análisis, implementación y mejora continua de los procesos, recursos y estructuras organizacionales que sustentan el funcionamiento de una institución o empresa. Su propósito principal es fortalecer la eficiencia operativa mediante la optimización de procedimientos, la adecuada administración de recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como la coordinación efectiva de las diferentes áreas que integran la organización.

Este tipo de proyecto busca incrementar los niveles de productividad y desempeño institucional, reducir costos operativos innecesarios, minimizar errores y tiempos de ejecución, estandarizar procesos de trabajo y garantizar el cumplimiento de políticas, normativas y objetivos estratégicos. Asimismo, promueve la modernización de los sistemas de gestión, la mejora de los mecanismos de control y seguimiento, y la adopción de herramientas que faciliten la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

A través de la implementación de metodologías de mejora continua y buenas prácticas de gestión, un Proyecto de Gestión Interna contribuye al fortalecimiento de la capacidad organizacional, la optimización de la calidad de los productos o servicios ofrecidos, el incremento de la satisfacción de los usuarios o clientes y el desarrollo de una cultura institucional orientada a la eficiencia, la innovación, la transparencia y la sostenibilidad. De esta manera, se consolida una estructura operativa más sólida, flexible y competitiva, capaz de responder eficazmente a los desafíos y demandas del entorno.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026

7.3 Lista de Proyectos

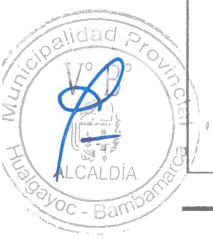
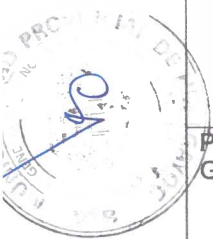
N.º	Objetivo	Nombre del Proyecto	Descripción	Línea de Acción	Monto	Meta 2026-2028
PRY-GD-001	OGD7 Fortalecer la atención al ciudadano mediante la digitalización de trámites y la implementación de canales virtuales de atención	Implementación del Sistema de Trámite Documentario Digital MAD3 - Cero Papel	Disponer de un sistema de gestión documental y mesa de partes virtual para gestión eficiente y sistemáticamente la recepción, emisión, distribución a las áreas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Transformación Digital	Software por convenio con el GORE Cajamarca	Digitalización de todos los tramites a través de la plataforma implementada.
PRY-GD-002	OGD2: Mejorar la prestación de servicios al ciudadano mediante la implementación de servicios digitales accesibles, eficientes y seguros.	Implementación del Convenio con la PCM-SECRETARIA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	Interoperabilidad entre las instituciones públicas y el consumo de datos (RENIEC, SUNARP, etc.)	Transformación Digital	Convenio con la PCM-SECRETARIA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL.	Accesos a la plataforma a la Colabora-PIDE como master y a los servicios RENIEC, SUNAR.
PRY-GD-003	OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la Municipalidad de Provincial de Hualgayoc	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, asegurando su disponibilidad mediante mantenimiento oportuno, renovación tecnológica de equipos obsoletos y disponibilidad de	Mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional	Monto total considera es S/72800 por insumos, repuestos de equipos y equipos con obsolescencia tecnológica.	Lograr el 100% de operatividad de los equipos informáticos en las oficinas y sub gerencias



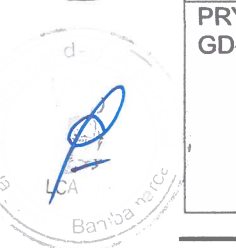
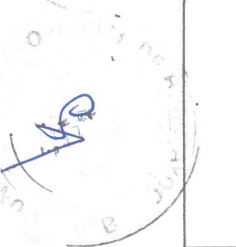
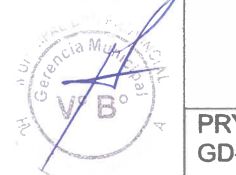
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026



N.º	Objetivo	Nombre del Proyecto	Descripción	Línea de Acción	Monto	Meta 2026-2028
	de los sistemas de información.		repuestos para la pronta reparación de fallas.			
PRY-GD-004	OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.	Administración y mantenimiento de plataformas informáticas de sistemas de información de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.	Asegurar la mejora continua de los sistemas informáticos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc con el personal idóneo y capacitado	Contratación de personal	Monto total considerado es S/26400 para un Técnico programador o un Profesional programador 42000	Lograr la mejora de los sistemas de Información en base a la necesidad de las áreas.
PRY-GD-005	OGD2: Mejorar la prestación de servicios al ciudadano mediante la implementación de servicios digitales accesibles, eficientes y seguros.	Migración y restructuración del portal Web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Implementar una plataforma web accesible, segura y transparente que cumpla con los estándares de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) para mejorar el acceso a la información y servicios en línea.	Migración de datos al estándar GOB.PE, reestructuración de la arquitectura de información y optimización de la seguridad (certificados SSL y protocolos anti-Dos).	Se estima una inversión de S/15000 soles para el desarrollo, migración, servicios de hosting, dominio y correos institucionales.	Lograr el 100% de migración de contenidos históricos y alcanzar un 95% de satisfacción del usuario en la realización de trámites digitales a través del portal.
PRY-GD-006	OGD4: Mejorar la conectividad institucional asegurando el acceso a redes y servicios de comunicación confiables en todas las áreas de la municipalidad.	Mantenimiento preventivo y correctivo de las antenas de radioenlace para asegurar la conectividad institucional entre las distintas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Garantizar la conectividad de red entre el Palacio Municipal y las sedes de Carlos Torres, Maquinaria, Biblioteca, Mercado, SEDABAM, Centro de Acopio, Cruz Verde, Coso y Terminal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc,	Fortalecimiento de la conectividad en las diferentes sedes.	Se estima una inversión para el mantenimiento de las antenas de radio enlace un presupuesto de S/5000 soles para todas las sedes	Incremento del 90% en la velocidad promedio de conexión.



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

N.º	Objetivo	Nombre del Proyecto	Descripción	Línea de Acción	Monto	Meta 2026-2028
			asegurando la continuidad y disponibilidad del servicio de comunicación			
PRY-GD-007	OGD6 Implementar medidas de seguridad de la información para proteger los datos institucionales y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información	Implementación de licencias de antivirus para servidores institucionales.	Implementación de 10 licencias por un año para los servidores de la Municipalidad e Hualgayoc	Asegurar a los sistemas informáticos que se encuentran alojados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Se estima una inversión anual de S/5000 por las licencias implementadas en los servidores de la Municipalidad	Lograr el 100% de los servidores institucionales protegidos y alcanzar una tasa de 0 incidencias críticas por brechas de seguridad o pérdida de datos ataques cibernéticos (ransomware y malware).
PRY-GD-008	OGD2: Mejorar la prestación de servicios al ciudadano mediante la implementación de servicios digitales accesibles, eficientes y seguros.	Implementación de un nuevo sistema para el servicio agua y saneamiento urbano rural (SEDABAM)	Implementación, despliegue y puesta marcha de un sistema web integral para la Sub Gerencias de Agua y Saneamiento Rural (SEDABAM)	Modernización del sistema antiguo de agua y saneamiento urbano rural.	Se estima una inversión de S/35000 soles para desarrollo web con mejoras en la funcionalidad requeridas por el área que lo utilizara.	Mejorar los procedimientos administrativos y evitar error humano.
PRY-GD-009	OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad	Modernización de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Se requiere la modernización de los equipos de cómputo, considerando que el 55% de los activos tecnológicos ha alcanzado un estado de	Asegurar continuidad operativa de todos los equipos de cómputo.	Se estima una inversión de S/490000 mil soles para la renovación de todos los equipos de cómputo.	Garantizar la continuidad operativa de los equipos de cómputo y reducir brechas de seguridad mediante mantenimiento



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: _/_/2026



N.º	Objetivo	Nombre del Proyecto	Descripción	Línea de Acción	Monto	Meta 2026-2028
	operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.		obsolescencia tecnológica. Esta condición imposibilita la instalación y soporte de versiones actuales del sistema operativo, afectando la seguridad informática, la continuidad operativa y la eficiencia de los usuarios.			preventivo, actualización de sistemas y aplicación de controles de seguridad informática
PRY-GD-010	OGD6 Implementar medidas de seguridad de la información para proteger los datos institucionales y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Implementación de políticas de backup seguro en entornos de servidores virtualizados.	Se requiere la implementación de un entorno virtualizado de servidores para alojar y gestionar un sistema de copias de seguridad, garantizando las protección, disponibilidad y recuperación de la información.	Resguardar la información de los sistemas informáticos de manera segura.	Se estima una inversión de S/40000 mil soles para contratación de nube para virtualización de servidores que hará de respaldo	Garantizar la seguridad la información ante brechas de seguridad y algún accidente.
PRY-GD-011	OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información	Implementación de una plataforma integral de monitoreo, gestión de infraestructura TI, mesa de ayuda y soporte remoto basada en software libre	La implementación de una plataforma integral basada en software libre se justifica porque permite centralizar el monitoreo, la gestión de infraestructura TI, la mesa de ayuda y el soporte remoto, mejorando la eficiencia y el control de los sistemas. Además,	Mejorar la administración de equipos y optimizando soporte técnico de todos los equipos	Se estima una inversión de S/60000 mil soles para implementación y compra de servidores para el alojamiento.	Mejorar toda la administración de la infraestructura TI y la atención del personal TI.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
/ /2026

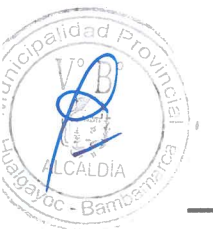
N.º	Objetivo	Nombre del Proyecto	Descripción	Línea de Acción	Monto	Meta 2026-2028
			reduce costos al evitar licencias, disminuye la dependencia de proveedores, mejora la atención de incidencias y facilita la toma de decisiones, convirtiéndose en una solución más económica, flexible y escalable para la organización.			
PRY-GD-012	OGD3: Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información	Mejoramiento parcial de la infraestructura de cableado estructurado de la entidad y modernización del Data Center de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Se requiere la reestructuración del cableado estructurado y la optimización de la red de comunicaciones en la sede de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, con el objetivo de mejorar el rendimiento, la estabilidad y la eficiencia en la transmisión de datos, así como facilitar la administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Asimismo, se plantea la modernización del Data Center institucional, incorporando mejoras en seguridad física, climatización adecuada para equipos de TI y sistemas de respaldo de	Mejorar la conectividad de toda la infraestructura de comunicaciones y disponibilidad de los sistemas informáticos de la Municipalidad.	Se estima una inversión de S/350000 mil para reestructuración de la red y modernización de la data Center	Mejorar la conectividad de la infraestructura red de comunicaciones y asegurar continuidad operativa de todos sistemas informáticos.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

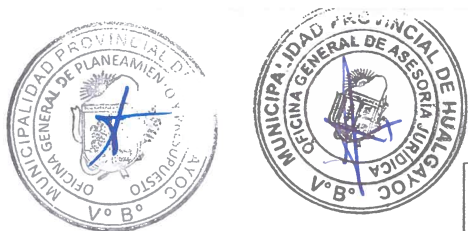
Fecha de Aprobación:
__/__/2026



8. GESTIÓN DE RIESGOS

N.º	Riesgo	Acción de mitigación
01	Resistencia al cambio por parte personal	Implementación de programas de sensibilización, capacitación continua y promoción de una cultura organizacional orienta a la innovación y mejora continua.
02	Sistemas informáticos antiguos que tiene falta de interoperabilidad.	Acciones de mitigación: Migración a sistemas web que puedan ayudar más con las ultimas actualizaciones para que sea más fácil de usar.
03	Problemas de interoperabilidad entre sistemas y entidades.	Acciones de mitigación: Establecimiento de estándares de interoperabilidad, integración de plataformas y adopción de arquitectura de sistemas abiertas y flexibles.
04	Riesgo en la seguridad de la información.	Acciones de mitigación: Fortalecimiento de las políticas de ciberseguridad, implementación de protocolos de seguridad, encriptación de datos y auditorías periódicas.
05	Falta de Compromiso de la alta dirección	Acciones de mitigación: Promoción del liderazgo digital, incorporación del Gobierno Digital en los planes institucionales y establecimientos de mecanismos de rendición de cuentas.
06	Riesgo por insuficiente asignación presupuestal en el área de informática	Se identifica el riesgo de una insuficiente asignación presupuestal para el área de informática, lo que podría limitar la ejecución oportuna de actividades críticas como el soporte técnico, mantenimiento de sistemas y renovación de infraestructura tecnológica.
07	Riesgo porque no se efectúa las contrataciones de personal a tiempo impactara en el tiempo de respuesta de la atención a las áreas usuarias.	Se identifico que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) se deberá considerar en la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) la programación de su presupuesto institucional, incorporando la asignación correspondiente a los centros de costos vinculados a las actividades y metas operativas del área de Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica, con la finalidad de asegurar la adecuada articulación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, procesos de modernización de la gestión pública y acciones de cooperación técnica.

Tabla 22. Gestión de Riesgos



	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: _/_/2026

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N	PROYECTOS	Duracion del Plan (MESES)	2026												2027												2028												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PRY-GD-001	"Implementación del Sistema de Trámite Documentario Digital MAD3 - Cero Papel".	6																																					
PRY-GD-002	Implementación del Convenio con la PCM-SECRETARIA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	5																																					
PRY-GD-003	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Informáticos de la Municipalidad de Provincial de Hualgayoc - Bambamarca	12																																					
PRY-GD-004	Administración y mantenimiento de plataformas informáticas de sistemas de información de la Municipalidad Provincial de - Hualgayoc. Bambamarca	12																																					
PRY-GD-005	Migración y restructuración del portal Web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	5																																					
PRY-GD-006	Mantenimiento preventivo y correctivo de las antenas de radioenlace para asegurar la conectividad Institucional entre las distintas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca	2																																					
PRY-GD-007	Implementación de licencias de antivirus para servidores Institucionales.	1																																					
PRY-GD-008	Implementación de un nuevo sistema para el servicio agua y saneamiento urbano rural (SEDABAM)	8																																					
PRY-GD-009	Modernización de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca	12																																					
PRY-GU-010	Implementación de políticas de backup seguro en entornos de servidores virtualizados.	4																																					
PRY-GD-011	Implementación de una plataforma Integral de monitoreo, gestión de infraestructura TI, mesa de ayuda y soporte remoto basada en software libre	6																																					
PRY-GD-012	Mejoramiento parcial de la infraestructura de cableado estructurado de la entidad y modernización del Data Center de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	12																																					

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--

10. ANEXOS

10.1 FICHAS DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo:	OEI.11 -Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción:	AE.11.08-Transformación digital implementando en los procesos y servicios de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales en la Municipalidad						
Justificación	El uso de tecnologías digitales en la presentación de servicios públicos mejora la accesibilidad, eficiencia y calidad de los mismos, optimizando los recursos y promoviendo la modernización y transparencia en la gestión municipal en la provincia.						
Responsables	Responsable de indicador: Oficina de Tecnologías de la Información Responsable de la acción: Oficina General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Servicios implementados con tecnologías digitales que no estén debidamente registrados o documentados, lo que lleva a una subestimación del indicador.						
Método de cálculo:	$(SD / S) \times 100$ Donde: SD: N.º de servicios implementados con el uso de tecnologías S=N.º de servicios de la Entidad						
	Especificaciones técnicas: Se considera un total de 28 servicios municipales.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1º. El proceso lo inicia la Oficina de Tecnologías de la Información, que obtiene los datos del inventario de los servicios que se han implementado con el uso de tecnologías digitales. El cálculo del indicador es posible con la identificación del número total de los servicios municipales. Paso 2º. La Oficina de Tecnologías de la Información envía el resultado del indicador a la Oficina General de Administración que se encarga de analizar los resultados y de elaborar el informe de los resultados del indicador Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales. Paso 3º. La Oficina General de Administración envía el informe a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica que se encarga de sistematizar los informes enviados por todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, para realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas del PEI.						
Fuentes y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de Datos: Registro de la Oficina de Tecnologías de la Información						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3/28	5/28	6/28	7/28	8/28	9/28	10/28
Valor en relativo	10.71%	17.86%	24.43%	25.00%	28.57%	32.14%	35.71%

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo:	OEI.11 -Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción:	AE.11.08-Transformación digital implementando en los procesos y servicios de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados en la Municipalidad						
Justificación	La digitalización de procedimientos administrativos simplifica trámite, reduce tiempos y costos de gestión, promoviendo la eficiencia, transparencia y acceso a servicios público en la línea de la Municipalidad.						
Responsables	Responsable de indicador: Oficina de Tecnologías de la Información Responsable de la acción: Oficina General de Administración						
Limitaciones para medición del indicador:	No existe limitaciones en la medición de este indicador, ya que los procedimientos digitalizados se encuentran inventariados.						
Método de cálculo:	$(PD / D) \times 100$ Donde: PD=Numero de procedimientos administrativos digitalizados P=Total de procedimientos administrativos						
	Especificaciones técnicas: De acuerdo al TUPA vigente, se cuenta con 83 procesos administrativos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1°. El proceso lo inicia la Oficina de Tecnologías de la Información, que obtiene los datos del TUPA y de la información de los procesos administrativos que se han digitalizado. Paso 2°. La Oficina de Tecnologías de la Información envía el resultado del indicador a la Oficina General de Administración que se encarga de analizar los resultados y de elaborar el informe de los resultados del indicador Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados. Paso 3°. La Oficina General de Administración envía el informe a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica que se encarga de sistematizar los informes enviados por todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, para realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas del PEI.						
Fuentes y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de Datos: Registro de la Oficina de Tecnologías de la Información						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2/83	3/83	4/83	5/83	6/83	7/83	8/83
Valor en relativo	2.41%	3.61%	4.82%	6.02%	7.23%	8.43%	9.63%

10.2 FICHAS DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-001(Implementación del Sistema Documentario Digital MAD3-Cero Papel)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Implementación del Sistema Documentario Digital MAD3-Cero Papel
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitantes:** Oficina de tecnologías de la Información.
- **Fecha:** 6/01/2026 al 30/06/2026
- **Tipo:**
☐ Incidente ☐ Proyecto ☒ Mejora ☐ Riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Implementación del Sistema de Tramite Documentario MAD3-Cero Papel, orientado a la digitalización de los procesos administrativos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, eliminado progresivamente el uso de papel, mejorando la trazabilidad de documentos y optimizando los tiempos de atención al ciudadano.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACION

- ☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Critica

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Servidores
- Red institucional
- Base de datos
- Portal web
- Sistema de tramite documentario

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Digitalización de expedientes
- Reducción del uso de papel
- Mejora en la atención del ciudadano
- Mayor control y trazabilidad de documentos

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Fallas del sistema
- Resistencia al cambio del personal
- Perdida de información digital
- Dependencia de tecnología del sistema
- Fallas de conectividad o servidores

8. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Implementación del sistema MAD3
- Migración progresivamente de documentos físicos a digitales
- Capacitación a usuarios finales
- Control de acceso por roles

9. RECURSOS REQUERIDOS

- **HUMANOS:** Equipos TI
- **TECNOLÓGICOS:** Servidores, Almacenamiento
- **ECONOMICOS:** Operación de implementación

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

El proyecto se ejecuta bajo modalidad de cooperación interinstitucional, sin afectación al presupuesto institucional de la Municipalidad.

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato ☐ 1-3 meses ☒ 6 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-002(Implementación del Modelo de Interoperabilidad Institucional vía PIDE)

1. DATOS GENERALES

- Nombre del Proyecto TI:
Implementación del Modelo de Interoperabilidad Institucional vía PIDE
- Área Responsable:
Oficina de Tecnologías de la Información
- Solicitante: Oficina de Tecnologías de la Información
- Fecha: 6/01/2026 al 15/05/2026
- Tipo:
☐ Incidente ☐ Proyecto ☒ Mejora ☐ Riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la implementación del Modelo de Interoperabilidad Institucional mediante la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), permitiendo el intercambio seguro de información entre la Municipalidad y otra entidad del estado en tiempo real. Esto permitirá eliminar solicitudes manuales de documentos, reducir tiempo de intención, mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la transformación digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- Impacto: 3(Alto)
- Urgencia: 3(Alto)
- Puntaje Total: 9

4. CLASIFICACION

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Critica (Transformación digital prioritaria)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Servidores
- Red institucional
- Base de datos
- Portal web
- Sistema de tramite documentario
- Plataforma PIDE
- Servicios web(APIs)

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Reducción de tiempo de atención al ciudadano
- Mejora de la eficiencia administrativa
- Automatización del intercambio de datos

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Dependencia de la plataforma PIDE
- Caídas del servicio de interoperabilidad
- Fallas en servicios web (APIs)
- Errores en integración de sistemas
- Riesgos de seguridad de la información
- Resistencia al cambio organizacional

8. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Integración de sistemas municipales con PIDE mediante servicios web
- Implementación de APIs seguras para intercambio de datos
- Configuración de autenticación y autorización institucional
- Capacitación al personal técnico y administrativo

9. RECURSOS REQUERIDOS

- HUMANOS: Equipos TI
- TECNOLÓGICOS: Servidores, conectividad segura
- ECONOMICOS: no requiere gasto significativo directo

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

El proyecto no genera gasto directo para la municipalidad, debido a que la infraestructura de interoperabilidad es provista por la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
☐ 1 mes
☐ 4 meses
☒ 5 meses





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-003(Mantenimiento preventivo y correctivo de los
equipos informáticos de la Municipalidad de Provincial de Bambamarca -
Hualgayoc)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la
Municipalidad de Provincial de Bambamarca - Hualgayoc
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 12/01/2027 al 30/12/2027
- **Tipo:**
☒ Mantenimiento ☐ Incidente ☐ Proyecto ☐ Mejora ☐ Riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la municipalidad, incluyendo computadoras, impresoras y periféricos. Asimismo, contempla el reemplazo de componentes dañados o deteriorados y la sustitución de equipos tecnológicamente obsoletos por nuevos dispositivos que cumplan con los requerimientos actuales de funcionamiento y desempeño institucional. El objetivo es garantizar la continuidad operativa de los equipos informáticos, reducir fallas técnicas, prolongar la vida útil de los equipos, optimizar el rendimiento tecnológico.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Mantenimiento esencial para continuidad operativa)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Computadoras de usuario
- Impresoras
- Periféricos

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Asegurar la continuidad de los servicios informáticos
- Reducir fallas y tiempos de inactividad
- Mejorar el rendimiento de los equipos
- Evitar pérdida de información por fallas hardware
- Extender vida útil de los equipos

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Fallas de hardware no detectadas a tiempo
- Caída de equipos críticos (servidores o PCs)
- Pérdida de información por fallas técnicas
- Obsolescencia tecnológica
- Sobrecarga de equipos sin mantenimiento

8. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Mantenimiento preventivo periódico (limpieza física y lógica)
- Diagnóstico de hardware y software
- Reemplazo de componentes dañados

9. RECURSOS REQUERIDOS

- **HUMANOS:** Técnicos TI o contratados
- **TECNOLÓGICOS:** Herramientas de diagnóstico, software de mantenimiento
- **MATERIALES:** Repuestos, insumos de limpieza, periféricos
- **ECONOMICOS:** Presupuesto para mantenimiento

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

Actividad	Responsable	Costo
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos anual	Técnico en TI	S/72800

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
☐ 1-2 meses
☐ 5-6 meses
☒ 12 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-004(Administración y mantenimiento de plataformas informáticas de sistemas de información de la Municipalidad Provincial de Bambamarca - Hualgayoc)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Administración y mantenimiento de plataformas informáticas de sistemas de información de la Municipalidad Provincial de Bambamarca - Hualgayoc.
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 15/01/2027 al 30/12/2027
- **Tipo de intervención:**
☒ Servicios TI ☐ Proyecto ☐ Mejora ☐ Incidente
- **Modalidad de ejecución:**
☒ Administración directa (personal de TI) ☐ Soporte complementario externo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad la administración y mejora continua de los sistemas de información de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, mediante la incorporación de nuevos requerimientos funcionales que permitan optimizar los procesos institucionales y fortalecer los servicios digitales municipales. Asimismo, contempla la verificación y evaluación permanente de la seguridad de los sistemas de información, con el propósito de proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional frente a riesgos, vulnerabilidades y accesos no autorizados.

3. PROBLEMÁTICA

Actualmente se presenta los siguientes riesgos:

- Caídas ocasionales de sistemas críticos
- Falta de monitoreo de plataformas
- Dependencia operativa del personal TI limitada
- Riesgo de pérdida o corrupción de datos
- Interrupción en la atención al ciudadano
- Sistema requieren reportes manuales

4. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

5. CLASIFICACION

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (servicio continuo esencial)

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

Garantizar la disponibilidad, seguridad y continuidad de los sistemas de información de la municipalidad mediante la administración y mantenimiento de sus sistemas de información.

Objetivo específico

- Asegurar la operatividad de sistemas críticos
- Reducir tiempo de caída de servicios
- Fortalecer la seguridad de la información
- Optimizar la gestión tecnologías institucionales

7. ALCANSE

- Sistema de información municipales
- Servidores físicos y virtuales
- Base de datos institucionales
- Infraestructura de red

8. PROPUESTAS TECNICA

- Administración continua de plataformas TI
- Mantenimiento preventivo programado



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- Atención de incidentes correctivos
- Gestión de respaldos(backups) híbrido
- Implementación de nuevos requerimientos a los sistemas actuales
- Implementación de nuevo sistemas según cada área requerida

9. RECURSOS REQUERIDOS

- Personal técnico TI
- Herramientas de monitoreo y gestión
- Infraestructura de servidores

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Monitorear y dar mantenimiento de sistemas de información TI	Analista de sistemas o desarrollador de software	Montal total considerado es S/26400 para un Técnico programador o un Profesional programador 42000

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 4 meses
- ☒ 12 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-005(Migración y reestructuración del portal Web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Migración y reestructuración del portal Web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc -Bambamarca
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 9/01/2026 al 23/06/2026
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la migración tecnológica y reestructuración del portal web institucional, con el objetivo de modernizar su infraestructura, mejorar la experiencia del usuario y garantizar la disponibilidad, seguridad y accesibilidad de la información pública. Incluye la optimización de la arquitectura del sitio, actualización de contenidos, mejora del diseño responsivo y adecuación a estándares de gobierno digital.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACION

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Critica (Proyecto estratégico esencial para transparencia y servicios digitales)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Servidores web
- Hosting Institucional
- Base de datos
- Red institucional
- Certificado de seguridad (SSL)

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Mejora al acceso a la información pública
- Fortalece la transparencia pública
- Optimiza la atención al ciudadano mediante servicios digitales
- Incrementa la disponibilidad y seguridad del portal web
- Mejora la imagen institucional
- Facilita la gestión y actualización de contenidos

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Caída del portal durante la migración
- Pérdida de información si no realizan respaldos adecuados
- Vulnerabilidad de seguridad si no se implementa buena practicas
- Resistencia al cambio por parte del personal

8. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Migración del portal a infraestructura moderna y segura
- Implementación de copias de seguridad (backups).
- Rediseño del portal con enfoque UX/UI.
- Optimización para dispositivos móviles(responsive).
- Implementación de medidas de seguridad (SSL, actualizaciones)
- Monitoreo y mantenimiento continuo del portal

9. RECURSOS REQUERIDOS

- **HUMANOS:** Desarrollador web, diseñador UX/UI
- **ECONOMICOS:** Presupuesto para el desarrollo, migración y mantenimiento

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



Actividad	Responsable	Costo
Migración, restructuración del portal Web y hosting alojamiento	Desarrollador web o desarrollador de software	S/15000

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 4 meses
- ☒ 6 meses





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-006(Mantenimiento preventivo y correctivo de las antenas de radioenlace para asegurar la conectividad institucional entre las distintas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Mantenimiento preventivo y correctivo de las antenas de radioenlace para asegurar la conectividad institucional entre las distintas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 7/04/2026 al 15/05/2026
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☐ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo de las antenas de radioenlaces instaladas en diferentes puntos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, con el objetivo de garantizar la conectividad entre las distintas sedes de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc lo cual incluye la revisión y alineamiento de antenas, verificación de cableado y energía, reemplazo de componentes dañados, optimización de la señal, monitoreo de enlaces y adecuación de la infraestructura de telecomunicaciones para asegurar un servicio eficiente y seguro.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Conectividad institucional entre sedes)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Antenas de radioenlace
- Torres y soportes de telecomunicaciones
- Equipos de red y switches
- Cableado estructurado y eléctrico
- Sistemas de energía y protección eléctrica
- Red institucional

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Garantizar la continuidad de la comunicación entre sede municipales
- Mejorar la disponibilidad de los sistemas administrativos compartidos
- Reducir interrupción en el intercambio de información
- Optimizar la coordinación interinstitucional
- Incrementar la eficiencia operativa entre oficinas
- Mejorar la estabilidad de los servicios digitales municipales

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Interferencias en la señal de radiofrecuencia
- Condiciones climáticas adversas
- Desalineación de antenas
- Fallas en equipos de radioenlace
- Obsolescencia tecnológica
- Falta de mantenimiento preventivo

8. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Revisión y alineamiento técnico de antenas de punto a punto
- Optimización de frecuencias para reducir interferencias
- Mejora de la línea de vista (LOS) entre sedes
- Monitoreo constante del enlace mediante herramientas de red
- Mantenimiento preventivo



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnología
Información

Fecha de Aprobación
//2026

9. RECURSOS REQUERIDOS

- HUMANOS: técnico en radio enlace
- ECONOMICOS: Inversión en especialista en radio enlace

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Mantenimiento preventivo, calibración de antenas y optimización de velocidad internet	Técnico en radio enlace o Ingeniero en Telecomunicaciones.	S/5000

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☒ 2 meses
- ☐ 5 meses





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-007(Implementación de licencias de antivirus para
servidores institucionales)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Implementación de licencias de antivirus para servidores institucionales
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitante:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 4/08/2026 al 31/08/2026
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad implementar un sistema de protección antivirus en los servidores institucionales de la Municipalidad, con el objetivo de garantizar la seguridad de la información, la continuidad operativa y la integridad de los servicios digitales.

Actualmente, los servidores presentan riesgos asociados a la ausencia o deficiencia de soluciones de seguridad actualizadas, lo que los expone a amenazas como malware, ransomware, accesos no autorizados y pérdida de información crítica.

La solución contempla la implementación de un software antivirus de nivel empresarial, configuración de políticas de seguridad, actualizaciones automáticas, monitoreo centralizado y protección en tiempo real para todos los servidores institucionales.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Debido a que comprende la seguridad de la información institucional)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Servidores físicos
- Sistema operativo de servidores
- Base de datos institucional
- Sistema de Información Municipal
- Red Institucional

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Protección de la información institucional crítica
- Reducción del riesgo de ataques informáticos
- Garantizar la continuidad de los servicios digitales
- Mejora en la seguridad de los sistemas de Información Municipales
- Prevención de pérdida o corrupción de datos
- Fortalecimiento de la gestión de seguridad informática

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Infección por malware o ransomware
- Accesos no autorizados a los servidores
- Pérdida o filtración de información
- Interrupción de servicios institucionales
- Configuración inadecuada del sistema de seguridad

8. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Implementación de antivirus empresariales en todos los servidores
- Configuración de políticas de seguridad centralizadas
- Actualización automática de firmas de virus
- Programación de análisis periódico
- Monitoreo constante del estado de seguridad

9. RECURSOS REQUERIDOS

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información
		Fecha de Aprobación: __/__/2026

- **HUMANOS:** Personal de OTI
- **ECONOMICOS:** Adquisición de licencias de antivirus empresarial

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Adquisición e implementación de antivirus para servidores	Personal de OTI	S/5000

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
☒ 1 mes
☐ 4 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-008(Implementación de un nuevo sistema para el
servicio agua y saneamiento urbano rural (SEDABAM))

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Implementación de un nuevo sistema para el servicio agua y saneamiento urbano rural (SEDABAM)
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitantes:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 4/08/2026 al 16/03/2027
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad implementar una solución digital basada en una plataforma web para la gestión del servicio de agua potable y saneamiento urbano en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

Actualmente, los procesos relacionados con el control de usuario, facturación, incidencias, mantenimiento de redes y gestión operativa se realiza con un sistema que funciona con tecnología desactualizada, ofrece funcionalidad que no cumple lo requerimiento requeridos por la Sub Gerencia de Servicios de Agua y Saneamiento Integral, lo que genera errores en la información y baja eficiencia en la atención en la atención del ciudadano.

La solución contempla la implementación de una plataforma web que permita la gestión integral del servicio, incluyendo registro usuarios nuevos, control de consumo, facturación, reportes, gestión de incidencias, monitoreo del servicio y acceso a información en tiempo real de la Sub Gerencia encargada del manejo del sistema web.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Debido a que impacta directamente en a la gestión de servicios básicos de la población)

5. ACTIVOS TI INVOLUCRADOS

- Servidores
- Base de datos institucional
- Equipos de cómputo del personal
- Red institucional y acceso a internet

6. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Mejora en la eficiencia de la gestión del servicio de agua y saneamiento
- Optimización del proceso de facturación y recaudación
- Reducción de errores en el registro de información
- Mejora en la atención al ciudadano
- Acceso a información en tiempo real para toma de decisiones
- Fortalecimiento la transparencia y control operativo

7. RIESGOS ASOCIADOS

- Resistencia al cambio por parte del personal
- Fallas en la implementación o adaptación del sistema
- Problemas de conectividad o acceso al sistema
- Riesgos de seguridad de la información
- Dependencia tecnológica del sistema
- Falta de capacitación adecuada

8. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Desarrollo de una plataforma web a medida según requerimiento de la Sub Gerencia.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- Implementación de módulos (usuarios, facturación, reportes y geolocalización)
- Capacitación al personal operativo y administrativo
- Implementación de controles de seguridad informática

9. RECURSOS REQUERIDOS

- HUMANOS: Desarrollador web

10. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Desarrollo de un sistema informático web	Desarrollador web full stack o Programador	S/35000

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 4 meses
- ☒ 8 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-009(Modernización de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc -Bambamarca)

1. DATOS GENERALES

- Nombre del Proyecto TI:
Modernización de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc -Bambamarca
- Área Responsable:
Oficina de Tecnologías de la Información
- Solicitantes: Oficina de Tecnologías de la Información
- Fecha:12/01/2027 al 30/12/2027
- Tipo:
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☐ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la modernización del parque informático de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc mediante la renovación de equipos de cómputo obsoletos. Se busca mejorar el rendimiento, la seguridad y la eficiencia operativa de los procesos administrativos a través de la adquisición de computadoras de escritorio, laptops y periféricos actualizados, así como la estandarización de hardware institucional. La modernización permitirá reducir fallas técnicas, mejorar la velocidad de los sistemas administrativos, garantizar la compatibilidad con software actual y optimizar la productividad del personal.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- Impacto: 3(Alto)
- Urgencia: 3(Alto)
- Puntaje Total: 9

4. CLASIFICACION

☐ Baja ☐ Media ☒ Alta ☒ Critica (Impacta directamente en la continuidad de los sistemas informáticos institucionales)

5. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Mejora en la eficiencia operativa del personal administrativo.
- Reducción de tiempos de respuesta en sistemas informáticos.
- Disminución de fallas y paradas por obsolescencia de equipos.
- Mayor seguridad frente a vulnerabilidades de sistemas antiguos.
- Incremento de la productividad institucional.

6. RIESGOS ASOCIADOS

- Uso prolongado de equipos obsoletos con bajo rendimiento.
- Incompatibilidad con sistemas actuales de gestión municipal.
- Fallas frecuentes de hardware (discos duros, memorias, fuentes de poder).
- Riesgo de pérdida de información por equipos dañados.
- Incremento de costos de mantenimiento correctivo.

7. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Adquisición de computadoras de escritorio y laptops de última generación.
- Estandarización de hardware institucional para facilitar mantenimiento.
- Renovación de periféricos (monitores, teclados, UPS ,según necesidad).
- Implementación de equipos con mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento SSD.
- Instalación de software actualizado y licenciado.
- Plan de mantenimiento preventivo semestral.

8. RECURSOS REQUERIDOS

- HUMANOS: Proveedor externo venta de equipos informáticos

9. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

10.

Actividad	Responsable	Costo
-----------	-------------	-------



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026



Modernización de los equipos de cómputo de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca	Proveedor externo venta de equipos informáticos	S/490000
---	---	----------

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 2 meses
- ☒ 12 meses





PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-010(Implementación de políticas de backup seguro en entornos de servidores virtualizados de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Implementación de políticas de backup seguro en entornos de servidores virtualizados de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitantes:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 12/01/2027 al 30/04/2027
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en diseñar e implementar políticas de respaldo (backup) seguro para los servidores virtualizados de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, garantizando la disponibilidad, integridad y recuperación de la información institucional ante fallas de hardware, errores humanos, ataques informáticos o desastres. Incluye la definición de procedimientos de respaldo, almacenamiento seguro, pruebas periódicas de restauración y monitoreo continuo de las copias de seguridad.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☒ Alta ☒ Crítica (Impacta directamente en la continuidad de los sistemas informáticos institucionales)

5. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Garantiza la disponibilidad y recuperación de la información institucional.
- Reduce el riesgo de pérdida de datos críticos.
- Fortalece la continuidad operativa de los sistemas informáticos.
- Mejora la capacidad de respuesta ante incidentes tecnológicos.
- Cumple con buenas prácticas de seguridad y gestión de la información.
- Proteger la información alojados en infraestructura virtualizada.

6. RIESGOS ASOCIADOS

- Configuración inadecuada de las políticas de respaldo.
- Fallas en los procesos de restauración por falta de pruebas periódicas.
- Ataques de ransomware que comprometan los respaldos.
- Dependencia de infraestructura tecnológica para la ejecución de copias de seguridad.
- Interrupciones temporales durante la implementación de las políticas.

7. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Implementar una política institucional de respaldo y recuperación de información.
- Configurar respaldos automáticos diarios, semanales y mensuales hacia los servidores de almacenamiento alojadas en la nube.
- Utilizar almacenamiento seguro para copias de seguridad locales como espejo ante caída del servidor en la nube.
- Aplicar esquemas de respaldo incremental y completo según criticidad de los sistemas.
- Realizar pruebas periódicas de restauración para validar la integridad de los respaldos.
- Implementar monitoreo y alertas automáticas sobre el estado de las copias de seguridad.
- Capacitar al personal de TI en gestión y recuperación de respaldos.

8. RECURSOS REQUERIDOS



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- **HUMANOS:** Ingeniero en Sistemas en temas de Administración en la Nube

9. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Implementación de políticas de backup ven un servidor virtualizado en la nube	Ingeniero en Sistemas	S/40000

10. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 2 meses
- ☒ 4 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-011(Implementación de una plataforma integral de monitoreo, gestión de infraestructura TI, mesa de ayuda y soporte remoto basada en software libre en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Implementación de una plataforma integral de monitoreo, gestión de infraestructura TI, mesa de ayuda y soporte remoto basada en software libre en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
- **Solicitantes:** Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 01/03/2028 al 30/09/2028
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en implementar una plataforma integral basada en software libre para el monitoreo de la infraestructura tecnológica, la gestión de activos TI, la administración de incidencias mediante mesa de ayuda (Help Desk) y el soporte remoto a usuarios. La solución permitirá centralizar la supervisión de servidores, equipos de cómputo, servicios de red y aplicaciones institucionales, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes, optimizando la gestión tecnológica y fortaleciendo la continuidad operativa de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACIÓN

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Debido a que afecta la disponibilidad y continuidad de los servicios de red institucional)

5. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Centraliza el monitoreo de la infraestructura tecnológica institucional.
- Reduce los tiempos de respuesta y solución de incidencias.
- Mejora la gestión y trazabilidad de solicitudes de soporte técnico.
- Incrementa la disponibilidad de los servicios informáticos.
- Permite la detección temprana de fallas en servidores, redes y aplicaciones.
- Optimiza la gestión de activos tecnológicos.
- Fortalece la continuidad operativa y la seguridad de los servicios de TI.
- Reduce costos mediante el uso de herramientas de software libre.

6. RIESGOS ASOCIADOS

- Configuración inadecuada de la plataforma de monitoreo y gestión.
- Resistencia al cambio por parte de los usuarios.
- Falta de capacitación del personal técnico y administrativo.
- Interrupciones temporales durante la implementación y migración.
- Dependencia de recursos tecnológicos para el funcionamiento continuo de la plataforma.
- Generación excesiva de alertas por una configuración incorrecta.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Implementar una plataforma de monitoreo centralizado para servidores, redes y servicios institucionales.
- Implementar un sistema de mesa de ayuda para la gestión de incidencias y requerimientos.
- Incorporar herramientas de inventario y gestión de activos TI.
- Implementar una solución de soporte remoto para atención eficiente a usuarios.
- Configurar alertas automáticas y paneles de control para el monitoreo en tiempo real.
- Establecer procedimientos de atención, escalamiento y cierre de incidencias.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- Capacitar al personal técnico en el uso de la plataforma.
- Realizar pruebas de funcionamiento y validación antes de la puesta en producción.

8. RECURSOS REQUERIDOS

- **HUMANOS:** Ingeniero en Sistemas especializado en administración de infraestructura TI, Especialista en monitoreo de redes y servidores.
- **TECNOLOGICOS:** Servidor físico o virtual para la plataforma. Sistema operativo basado en Linux. Herramientas de software libre para monitoreo, mesa de ayuda e inventario TI.

9. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Implementación de plataforma integral de monitoreo, gestión de infraestructura TI, mesa de ayuda y soporte remoto basada en software libre	Ingeniero en Sistemas	S/60000

10. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 1 meses
- ☒ 6 meses



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

FICHA NUMERO PRY-GD-012(Mejoramiento parcial de la infraestructura de cableado estructurado de la entidad y modernización del Data Center de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc)

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del Proyecto TI:**
Mejoramiento parcial de la infraestructura de cableado estructurado de la entidad y modernización del Data Center de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc
- **Área Responsable:**
Oficina de Tecnologías de la Información
Solicitantes: Oficina de Tecnologías de la Información
- **Fecha:** 12/03/2028 al 30/12/2028
- **Tipo:**
☐ Mantenimiento ☐ Incidente ☒ Proyecto ☒ Mejora

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad mejorar parcialmente la infraestructura de cableado estructurado y modernizar el Data Center de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, incrementar la disponibilidad de los sistemas institucionales y fortalecer la seguridad de la infraestructura informática.

La intervención contempla la renovación parcial del cableado estructurado en áreas críticas con deficiencias de distribución y desempeño, incluyendo la reorganización, ordenamiento y certificación de los enlaces de red. Asimismo, se realizará la adecuación del Data Center mediante la implementación de sistemas de gestión de cableado, mejora de la infraestructura eléctrica, instalación de una UPS trifásica para respaldo de energía y la incorporación de sistemas de monitoreo y detección ambiental.

Estas acciones permitirán optimizar la infraestructura de comunicaciones, mejorar la confiabilidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos, proteger los equipos críticos y proporcionar una plataforma tecnológica más segura, eficiente y preparada para atender las necesidades actuales y futuras de la entidad.

3. EVALUACIÓN URGENCIA VS IMPACTO

- **Impacto:** 3(Alto)
- **Urgencia:** 3(Alto)
- **Puntaje Total:** 9

4. CLASIFICACION

☐ Baja ☐ Media ☐ Alta ☒ Crítica (Debido a que garantiza la continuidad operativa de los sistemas institucionales y servicios digitales)

5. IMPACTO EN LA MUNICIPALIDAD

- Mejora de la conectividad interna institucional.
- Reducción de fallas relacionadas con el cableado de red.
- Mayor estabilidad de los servicios tecnológicos.
- Optimización de la operación del Data Center.
- Fortalecimiento de la continuidad de los servicios digitales municipales.
- Mejora de la capacidad de crecimiento de la infraestructura tecnológica.

6. RIESGOS ASOCIADOS

- Cableado estructurado deteriorado o fuera de estándares.
- Deficiencias en la organización física del Data Center.
- Interrupciones de conectividad en áreas críticas.
- Riesgo de fallas en equipos por condiciones inadecuadas de energía o temperatura.
- Limitaciones para la expansión de servicios tecnológicos.
- Afectación de la disponibilidad de sistemas institucionales.

7. PROPUESTAS DE SOLUCION

- Renovación parcial del cableado estructurado en áreas prioritarias.
- Certificación y ordenamiento del cableado de red.
- Modernización y reorganización del Data Center.
- Implementación de racks y sistemas de distribución adecuados.
- Mejora de las condiciones eléctricas y de climatización del Data Center.



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
__/__/2026

- Optimización de la infraestructura de comunicaciones institucional.

8. RECURSOS REQUERIDOS

- **HUMANOS:** Empresa externa dedicada al rubro de telecomunicaciones
- **Tecnológicos:**
 - Computadoras de escritorio
 - Laptops
 - UPS
 - Licencias de software

9. COSTO DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Actividad	Responsable	Costo
Mejoramiento de la infraestructura de red de comunicaciones y renovación del Centro de Datos	Empresa externa dedicada al rubro de telecomunicaciones	S/35000

10. TIEMPO DE IMPLEMENTACION

- ☐ Inmediato
- ☐ 4 meses
- ☒ 10 meses

10.3 RESOLUCIONES DE GOBIERNO DIGITAL

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

RESOLUCIÓN DE CONFORMACION COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 189-2023-MPH-BCA/A.

Bambamarca 26 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC- BAMBAMARCA.

VISTO:

El Informe N° 101-2023-MPH/SGTSI, de fecha 24 de mayo de 2023, el Provelido S/N, de fecha 24 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, en su artículo 9° establece que: "Créase el rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública comprendidas en el alcance del presente Decreto Supremo, quien es un miembro del gabinete de asesoramiento de la Alta Dirección de la entidad. El Líder de Gobierno Digital coordina con el Líder Nacional de Gobierno Digital los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública, así como la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo";

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 006-2020 en su artículo 3° establece que: "La transformación digital es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas";

Que, mediante Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, en su artículo 1° establece que: "El presente Reglamento tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Transformación Digital, estableciendo los procesos, mecanismos, procedimientos, normas, medidas e instrumentos para su organización y funcionamiento";

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del mencionado Decreto Supremo indica que: "Las entidades y empresas públicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente norma comunican la conformación y actualización de su Comité de Gobierno y Transformación Digital mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final, del mencionado Reglamento señala que: "Para todo efecto la mención al Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Oficial de Seguridad Digital y Plataforma de Interoperabilidad del Estado que se efectúe en cualquier disposición, norma o documento de gestión debe entenderse al Comité de Gobierno y Transformación Digital, Líder de Gobierno y Transformación Digital, Oficial de Seguridad y Confianza Digital, Líder Nacional de Gobierno y Transformación Digital y Plataforma Nacional de Interoperabilidad respectivamente";

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca
www.munibambamarca.gob.pe

Teléfonos : (076) 353557
(076) 353016
Tramite Documentario : Anexo. 194

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: _/_/2026
---	---	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



Que, mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, por cuanto resulta necesario definir lineamientos para la planificación del Gobierno Digital y Tecnologías Digitales en la Administración Pública, que ayuden a reducir el marco regulatorio disperso y redundante, adopte estándares y buenas prácticas en materia de Gobierno y Gestión de dicha tecnologías; y recoja las recomendaciones de la organización para la cooperación y desarrollo económico en materia de Gobierno Digital, de tal manera que asegure la eficiencia y eficacia en la Administración Pública con el uso adecuado de las mismas;

Que, mediante Informe N° 101-2023-MPH/SGTISI, de fecha 24 de mayo de 2023, el Sub Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información, se dirige al Gerente Municipal; a fin de alcanzar la documentación sustentatoria para la emisión del acto resolutorio para Conformar el Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la Entidad y dar cumplimiento a la normatividad vigente, estableciéndose los integrantes y las funciones del referido comité, según el siguiente detalle:

1	Alcalde	Titular de la Entidad
2	Gerente Municipal	Líder de Gobierno y Transformación Digital
3	Sub Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información	Responsable del Área de Informática
4	Sub Gerente de Recursos Humanos	Responsable del Área de Recursos Humanos
5	Secretaría General	Responsable del Área de Atención al Ciudadano
6	Administrador de base de datos de la Subgerencia de Tecnologías y Sistemas de Información	Oficial de Seguridad y Confianza Digital
7	Gerente de Asesoría Jurídica	Responsable del Área Legal
8	Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización	Responsable del Área de Planificación

Que, mediante Provelido S/N, de fecha 24 de mayo de 2023; el Gerente Municipal remite el expediente a la Gerencia de Secretaría General, para continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, en mérito a lo antes expuesto, en uso de las facultades previstas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y contando con los vistos de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, el cual estará conformado por:

1	Alcalde	Titular de la Entidad
2	Gerente Municipal	Líder de Gobierno y transformación Digital
3	Sub Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información	Responsable del Área de Informática
4	Sub Gerente de Recursos Humanos	Responsable del Área de Recursos Humanos
5	Secretaría General	Responsable del Área de Atención al Ciudadano

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



6	Administrador de base de datos de la Subgerencia de Tecnologías y Sistemas de Información	Oficial de Seguridad y Confianza Digital
7	Gerente de Asesoría Jurídica	Responsable del Área Legal
8	Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización	Responsable del Área de Planificación

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc tendrá las siguientes funciones:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, Interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente en el portal web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC


Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca
www.munibambamarca.gob.pe

Teléfonos : (076) 353557
(076) 353016
Trámite Documentario : Anexo. 194

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LIDER DE GOBIERNO DIGITAL

J.4



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2023-MPH-BCA/A.

Bambamarca 26 de mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC- BAMBAMARCA.

VISTO:

El Informe N° 102-2023-MPH/SGTISI, de fecha 24 de mayo de 2023, el Proveído S/N, de fecha 24 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, en su artículo 9° establece que: "Créase el rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública comprendidas en el alcance del presente Decreto Supremo, quien es un miembro del gabinete de asesoramiento de la Alta Dirección de la entidad. El Líder de Gobierno Digital coordina con el Líder Nacional de Gobierno Digital los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública, así como la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo. El perfil, las funciones y lineamientos para el Líder de Gobierno Digital son aprobados por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno Digital en un plazo de noventa (90) días hábiles";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, en su artículo 8° establece que: "La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital. Dicta las normas y establece los procedimientos en materia de gobierno digital y, es responsable de su operación y correcto funcionamiento";

Que, mediante Resolución de Secretaría de gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, en su artículo 1° aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital"; los cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades de la administración pública" (...);

Que, en el artículo 2° numerales 2.1) y 2.4) del cuerpo normativo antes mencionado señala: "El/la titular de la entidad designa a quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" en base a los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital" aprobados mediante el artículo 1° de la presente Resolución Secretarial"; la designación de quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" debe ser puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno Digital para las coordinaciones y acciones correspondientes";

Que, en el artículo 3° de la norma señalada precedentemente estipula: "Quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" es el responsable de coordinar los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la entidad; asimismo, cumple con las responsabilidades establecidas en los "Lineamientos del

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca
www.munibambamarca.gob.pe

Teléfonos : (076) 353557
(076) 353016
Trámite Documentario : Anexo. 194

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	--	---



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



Líder de Gobierno Digital", y otras disposiciones que emita la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI). Asimismo, quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno Digital" debe priorizar las siguientes acciones: a) Gestionar la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores en materia de seguridad digital, interoperabilidad, firma digital, gestión de datos y gobierno digital. b) Identificar de manera coordinada con sus órganos y unidades orgánicas, oportunidades de mejora de sus procesos y digitalización de servicios haciendo uso intensivo de tecnologías digitales";

Que, mediante Informe N° 101-2023-MPH/SGTSI, de fecha 24 de mayo de 2023, el Sub Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información, se dirige al Gerente Municipal; a fin de alcanzar la documentación sustentatoria para la emisión del acto resolutorio para la Designación del Líder de Gobierno Digital de la Entidad y dar cumplimiento con la normatividad vigente;

Que, mediante Provelido S/N, de fecha 24 de mayo de 2023; el Gerente Municipal remite el expediente a la Gerencia de Secretaría General, para continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, en mérito a lo antes expuesto, en uso de las facultades previstas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y contando con los vistos de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a FERNANDO MANUEL CABANILLAS TORRES, Gerente Municipal, como "LIDER DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC".

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- PONER DE CONOCIMIENTO la presente Resolución a la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros y al funcionario designado para las coordinaciones y acciones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente en el portal web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

 Hernán Vásquez Sotomayor
 ALCALDE PROVINCIAL

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca
 www.munibambamarca.gob.pe

Teléfonos : (076) 353557
 (076) 353016
 Trámite Documentario : Anexo. 194

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--

RESOLUCIÓN DE DESIGNACION DE OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
¡Un gobierno de buen trato!



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 094-2026-MPH-BCA/A.

Bambamarca, 27 de mayo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

VISTO:
 La Resolución de Alcaldía N° 172-2025-MPH-BCA/A de fecha 29 de setiembre de 2025; el Informe N°077-2026-MPH/GM de fecha 26 de mayo de 2026; el Proveído N°845 de fecha 26 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades son los órganos de gobierno local y que estas tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde, Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, asimismo, en su artículo 43° establece que Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, aprobado por el Decreto Supremo N°029-2021-PCM. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, en el artículo 14° del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, aprobado por Decreto Supremo N°157-2021-PCM, establece como uno de los roles para la gestión de datos e información para la transformación digital en las entidades de la Administración Pública, el Oficial de Seguridad y Confianza Digital; asimismo, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°157-2021-PCM determina que, para todo efecto la mención de Oficial de Seguridad Digital, debe entenderse como Oficial de Seguridad y Confianza Digital;

Que, en el artículo 7° de la Directiva N°001-2023-PCM/SGTD, aprobado por la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N°002-2023-PCM/SGTD, menciona las responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital,

Que, en el numeral 8.1 del artículo 8° de la mencionada Directiva, establece que, el Titular de la entidad publica designa al Oficial de Seguridad y Confianza Digital mediante acto resolutivo;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la norma antes mencionada establece el perfil del Oficial de Seguridad y Confianza Digital para los Gobiernos Locales de tipo B, D, E, F y G, conforme a la clasificación efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2025-MPH-BCA/A de fecha 29 de septiembre de 2025, se designo al Ing. Honsleyvan Cueva Castillo, en su calidad de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, como OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (OSCD) de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, de conformidad con lo establecido en la Directiva N°001-2023-PCM/SGTD aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD.

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca

www.munibambamarca.gob.pe



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
¡Un gobierno de buen trato!



Que, mediante el Informe N°077-2026-MPH/GM de fecha 26 de mayo de 2026, Gerencia Municipal solicita al despacho de Alcaldía, la actualización de designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital (OSCD), dejando sin efecto la designación efectuada al Ing. Honsleyvan Cueva Castillo, mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2025-MPH-BCA/A de fecha 29 de septiembre de 2025, por lo que, remite la propuesta designando al actual Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información – Ing. Francis Sánchez Idrogo, a fin de que se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Proveedor N° 845 de fecha 26 de mayo de 2026, el despacho de Alcaldía deriva el expediente administrativo a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, para la proyección del acto resolutivo previa evaluación;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 172-2025-MPH-BCA/A de fecha 29 de septiembre de 2025, mediante la cual se DESIGNA al Ing. Honsleyvan Cueva Castillo, en su calidad de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, como OFICIAL DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (OSCD) de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. FRANCIS SÁNCHEZ IDROGO, en su calidad de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, como Oficial de Seguridad y Confianza Digital (OSCD) de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, de conformidad con lo establecido en la Directiva N°001-2023-PCM/SGTD, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N°002-2023-PCM/SGTD.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la designación efectuada a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Plataforma Facilitas Perú, dentro del plazo correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (www.munibambamarca.gob.pe) y en el portal institucional del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/>).

ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL



C.C.
Registra
2026-05-27
10:00

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE MAPA DE PROCESOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Un gobierno de buen trato!



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 035-2026-MPH-BCA/A.

Bambamarca, 23 de febrero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

VISTO:

El Informe N° 016-2025-MPH/OGPP/OPEMCT de fecha 12 de febrero de 2026; el Informe legal N° 031-2026-MPH/OGAJ de fecha 19 de febrero de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Bases de la Descentralización establece que: "La autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación. La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas";

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece, entre otras, que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas; del mismo modo el artículo 43° de dicho cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en los artículos 38° y 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establecen, que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno administrativo municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, y señala que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 27658-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece: "1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. 1.2. El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario";

Que, mediante el literal g) del artículo 7° del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N°123-2018-PCM indica que "La Gestión de procesos. Tiene como propósito organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales" (...);

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca

www.munibambamarca.gob.pe

	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	Elaborado: Oficina de Tecnologías de la Información Fecha de Aprobación: __/__/2026
---	---	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

¡Un gobierno de buen fruto!



Que, mediante el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, la misma que, en su anexo Cuadro N° 04 referente a los Objetivos prioritarios, lineamientos y actividades operativas de la PNMGP al 2030 en el numeral A2. 4.1 establece: "**Aprobación de normas, instrumentos y mecanismos para implementar el diseño organizacional, la gestión por procesos y optimización de trámites**";

Que, mediante Resolución Secretaria de Gestión Pública N° 009-2025-PCM-SGP, se aprueban los Lineamientos N° 001-2025-PCM/SGP "Guía práctica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública";

Que, a través de Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°002-2025-PCM/SGP, se aprueba la Norma Técnica N°002-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión de Procesos en las entidades de la Administración Pública", la misma que tiene como objetivo: "Establecer disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública";

Que, mediante el numeral 8) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2023-MPH-BCA de fecha 06 de setiembre de 2023, establece que es función de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica entre otras funciones (...) "Coordinar e implementar las normas, metodologías, instrumentos, estrategias y lineamientos sobre racionalización, simplificación administrativa, calidad de la prestación de los bienes y servicios, gobierno abierto y gestión por procesos, conforme a las disposiciones normativas de la materia";

Asimismo, en el numeral 5.2 de la Norma Técnica N°002-2025-PCM/SGP, establece lo siguiente: "Unidad de organización encargada de la gestión por procesos: **La Oficina de Modernización o la que haga sus veces**, conduce la implementación de la gestión por procesos para lo cual tiene las siguientes responsabilidades: a) **Proponer el Mapa de Procesos Institucional para su aprobación.** b) Emitir opinión técnica en los aspectos que regula la presente norma técnica y previo a la aprobación de la documentación de gestión por procesos. c) Brindar asistencia técnica a las unidades de organización en el diseño, implementación y mejora de productos y procesos, así como el establecimiento de indicadores e identificación de riesgos. d) Promover el uso de herramientas de mejora continua y de plataformas o aplicativos tecnológicos en los procesos a nivel institucional. e) Archivar y custodiar la documentación de los procesos aprobada";

Del mismo modo, en la Norma Técnica antes mencionada, en el literal c) del numeral 6.1.3 Actividad 3 señala: "El Mapa de Procesos Institucional es el documento de gestión institucional que contiene y desarrolla el Diagrama del mapa de procesos y del Inventario de productos y procesos de nivel cero de la entidad, el cual es elaborado por la unidad de organización responsable de la gestión por procesos y elevado para su aprobación por parte de la máxima autoridad administrativa";

Que, en el numeral 6.1.4 Actividad 4 de la norma citada en el párrafo precedente, establece que (...) "Para el caso del documento de gestión "Mapa de Procesos Institucional", este es aprobado por la Máxima Autoridad Administrativa de la entidad, previo sustento técnico de la unidad de organización responsable de la materia de gestión por procesos, quien debe elaborar el expediente que contiene la propuesta de documento, el informe técnico de sustento y el proyecto de dispositivo legal, y opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces";

Que mediante el Informe N° 016-2026-MPH/OGPP/OPEMCT de fecha 12 de febrero de 2026, la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el proyecto de MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC que tiene como objetivo "Establecer y documentar las



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Elaborado:
Oficina de Tecnologías de la
Información

Fecha de Aprobación:
//2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

¡Un gobierno de buen trato!



principales acciones que se realizan mediante los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, lo cual servirá como herramienta para el seguimiento, medición y análisis de cada proceso, contribuyendo a la identificación de oportuna mejora", para continuar con el trámite administrativo correspondiente a su aprobación;

Que, mediante Proveído S/N de fecha 13 de febrero de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, emitir opinión legal al respecto;

Que, mediante Informe Legal N°031-2026-MPH /OGAJ de fecha 19 de febrero de 2026; la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que es PROCEDENTE la aprobación del MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC; ello en mérito a los fundamentos técnicos y legales expuestos;

Estando a los fundamentos expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) de artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidad

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Modernización y Cooperación Técnica la conducción de la Gestión por Procesos y continuar con la debida documentación en estricto cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- PÓNGASE de conocimiento del contenido de la presente Resolución a las unidades orgánicas estructuradas de la Municipalidad, para los fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (www.munibambamarca.gob.pe) y en el portal institucional del Estado Peruano (<https://www.gob.pe/>)

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL



CC
ALCALDIA
DGI
DGPP
OPENDATA
ARCHIVO

Jr. Miguel Grau 320 - Bambamarca

www.munibambamarca.gob.pe